



SESION N°150 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 08 de enero de 2024, siendo las 15:026 horas, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°150 del Concejo Municipal, en el edificio consistorial ubicado den Carlos Condell N°415, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta de la Sesión N°146; Acta de la Sesión N°147. **II.- CUENTA ALCALDE:** **1.-** Se hace entrega a los honorables Concejales y Concejales de Oficio del Juzgado de Familia de Buin. **2.-** Corporación de Desarrollo Social de Buin, entrega antecedentes para solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención, para el pago de bonificación por Retiro Voluntario a los profesionales de la educación, que se acogen a la Ley N°20.976, por\$ 168.469.636. **3.-** Secpla entrega propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada "Consultoría Diseño de Mejoramiento Camino Las Ánimas, Comuna de Buin", ID 2723-83-LE23, al oferente Ingeniería Vac Ltda. plazo de ejecución 135 días corridos, y por un monto total de \$40.000.000 Exento de Impuesto. **4.-** Dirección de Administración y Finanzas hace entrega mediante Memo N°13/2023, nómina con 172 de patentes de alcohol que cumplen los requisitos de ser renovadas para el primer semestre 2024, para efectos del artículo 65 letra o) ley 18.695. **III.- TABLA ORDINARIA:** **1.-** Acuerdo para aprobar aumento de contrato del "Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad", con Servicios de Seguridad Arte Security Limitada, RUT 76.964.363-K, por 24 meses a contar del 31.01.2024, costo mensual adicional de \$ 913.357 IVA incluido. El valor del contrato del servicio asciende a la suma de \$ 701.458.128 IVA incluido, además de considerar el reajuste según IPC indicado en las Bases Administrativas. **2.-** Acuerdo para aprobar implementación Primer Año, Programa Pequeñas Localidades "Valdivia de Paine" entre SEREMI MINVU y Municipalidad de Buin. **IV.- HORA DE INCIDENTES**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión 150 ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 8 de enero del 2024 siendo las 15:26 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En la Tabla tenemos:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas.

Damos la palabra a los y las concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 146, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 146.

Se da la palabra los y las concejales para que se pronuncien en el acta de la sesión número 147 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión número 147.

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Se hace entrega a los honorables concejales y concejalas del oficio del Juzgado de Familia de Buin para su conocimiento.

2.- La Corporación de Desarrollo Social de Buin hace entrega de antecedentes para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a Los profesionales de la educación que se acogen a la ley número 20.966 por \$168.469.636.

Se le pide al presidente que pueda citar una comisión de Educación para que puedan, podamos someterlo a la votación el próximo concejo, debería ser este jueves a las 09:00 de la mañana,

3.- La Secpla hace entrega de la propuesta de adjudicación de licitación pública denominada "Consultoría, Diseño, Mejoramiento camino Las Ánimas comuna de Buin" el ID el 2723-83 LE 23 al oferente ingeniería Vac limitada por un plazo de ejecución de 135 día corridos, por un monto total de \$40. 000.000 Exento de Impuesto, ahí también pedir al presidente de la comisión que pueda convocar una reunión para ver si lo podemos someter a votación el día jueves a las 09:00 de la mañana.

4.- Pasamos al punto número cuatro: la Dirección de Administración y Finanzas hace entrega mediante el memo número 13 del 2024, nómina con 172 patentes de alcohol que cumplen con los requisitos de ser renovadas para el primer semestre del 2024, para efecto del artículo 65 letra o) ley 18.695, ahí le pedimos también al presidente de la comisión que pudiera, para ver si es que el concejo tiene la disposición y el tiempo para someterlo a votación este jueves o si no sometemos todo en una, un extraordinario previo a la, al término del mes de enero.

Concejal Ariel Gómez: Si, alcalde bueno, yo creo que vamos a coordinar con el Concejal Marcelo Álvarez que somos los dos integrantes titulares de esa comisión, pero por cantidad y por la experiencia en los últimas ocasiones que hemos tenido que ver estos temas lo habitual es que demoremos unas tres sesiones en revisar toda la, la nómina, así que yo creo que nos vamos a demorar y además ¿yo no sé si están todas, todas las patentes, si han llegado los antecedente todas las patentes? porque si no han llegado vamos que tener después también otra más para poder revisar, entonces de antemano adelanto que de aquí al jueves no vamos a alcanzar a resolver esta, este punto en la comisión para poder proponerlo, someterlo a la votación del concejo, así que vamos que tener lamentablemente una o dos sesiones.

Alcalde Miguel Araya: Si sé que la lista era bastante, la vi que era bastante amplia, bueno, pero ahí la idea es que podamos tener para cumplir con los tiempos también para que lo podamos someter en un extraordinario ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde si me permite? volviendo al primer punto de la Cuenta Alcalde, respecto al oficio Juzgado de Familia de Buin, se le pide tanto al alcalde como al

concejo que demos respuesta sobre el punto que se plantea, entonces la pregunta que yo le hago ya que es Cuenta Alcalde ¿si usted como alcalde ya ha revisado los antecedentes, si ha preparado alguna respuesta al oficio o vamos a tener que pronunciarnos también como concejo? porque insisto se lo remite al alcalde y al Concejo Municipal para dar respuesta al requerimiento del tribunal.

Alcalde Miguel Araya: Sí, nosotros tenemos preparado, pero la idea es que hagamos una reunión de trabajo ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: Perdón reitero el concejo, porque ¿el concejo cómo se pronuncia? el concejo se pronuncia con los acuerdos que adoptemos acá, entonces vamos a tener que ver qué respuesta se le va a dar, porque por el parte del tribunal ¿qué magistrado firmó esto, qué magistrado firmó? No, no sale aquí, tenemos que dar la respuesta, cúmplase en el plazo de 5 días a contar esta fecha.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y de aquí al jueves estamos dentro plazo o no?

Concejal Ariel Gómez: Depende cuando llegó, pero tenemos que aprobar una respuesta, dice, acá dice se ordena notificar la presente resolución al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin y a su Concejo Municipal a fin que den cuenta de los motivos por los cuales en la comuna no se cuenta con acceso a vehículo municipal el cual se encuentre suspendido debido a la obra de mantenimiento programada hasta el mes de marzo 2024, debiendo igualmente dar solución a la problemática precedentemente expuesta, por lo tanto el Concejo Municipal es requerido como órgano y tenemos que dar una respuesta al concejo, o sea perdón al tribunal.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y los plazos?

Juan Astudillo: Alcalde, pero me gustaría, disculpen primero ahí está Jonathan Fernández confirmar, porque ya se instruyó a la Dirección de DIDECO a fin de que la OPD primero que todo realice el informe que se está solicitando en el menor plazo posible, se instruyó por este administrador apenas tomó conocimiento de esta resolución que fue el día que llegó, que se dispuso que se pusiera en conocimiento del concejo y que efectivamente nos informe el tenor de la presentación que hizo la OPD, en este caso el funcionario Diego Pino Pavez en el cual señalaba que efectivamente estaban sin vehículo municipal hasta esa fecha, entendiendo que están con vehículos en la dirección de Desarrollo Comunitario, entonces ¿no sé si el director le informaron o tiene conocimiento de esta situación que creo que es

una excepción particular, algo eventual qué pasó? pero que nos pueda informar a este concejo para poder que se pronuncie, sin perjuicio de que al tribunal se le va a dar respuesta que se puso en conocimiento del concejo y que el concejo yo creo que estaría unánime en decir que se realice el servicio en la forma que está, que corresponde a dicha entidad que es la OPD para que realice el informe pericial a la brevedad posible.

Jonathan Fernández: Alcalde, buenas tardes alcalde, concejales y concejales a ver, sí efectivamente el documento llegó el día jueves, nosotros, yo ya empecé digamos el mismo día a investigar cuál era la, la situación que había ocurrido, pues bien el mismo viernes se visitó a la familia de la semana pasada y hoy día también nos, concurrió digamos a del padre en cuestión, entonces ya está todo digamos hecho el trámite, acabo firmar con los antecedentes para colocar en conocimiento al señor alcalde, para que él después lo derive digamos al concejo y también se subió digamos los antecedentes a la plataforma del tribunal es dable, es dable digamos informarle al concejo que esta causa tenía fecha para febrero, donde teníamos que responder al tribunal, sino que por razones digamos que me comentó el coordinador que la trataron de hacer antes y en ese momento no, los vehículos estaban en mantención y claro y respondieron eso al tribunal, así que bueno, pero como les digo ya se despachó desde el DIDECO el oficio conductor con los antecedentes al señor alcalde para que se los pueda remitir a los señores concejales, para que puedan responder también ustedes como concejo que están, también estaban solicitados en el oficio del tribunal.

Concejal Ariel Gómez: Sí, el plazo, perdón alcalde es de cinco días, son días judiciales, por lo tanto, el plazo vence el miércoles.

Juan Astudillo: Lo que pasa es que acá acuerdo del concejo pronunciar señalar que se va hacer ...

Concejal Ariel Gómez: No, es que nos pide que nos pronunciemos sobre las razones por las cuales no se cuenta con acceso al vehículo municipal el cual se encuentra suspendido debido a labores de mantenimiento programadas hasta el mes de marzo 2024, es lo que se informa en él, ahora.

Jonathan Fernández: Perdón concejales.

Concejal Ariel Gómez: Para poder pronunciarnos necesitamos un informe de la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Eso ya se hizo.

Concejal Ariel Gómez: Ahora aquí está el informe de..., el escrito que presentó la unidad respectiva que es la OPD, dice que circunstancias imprevistas de fuerza mayor no será posible enviar informe solicitado.

Jonathan Fernández: Claro fue en esa oportunidad concejales, pero como les digo nosotros ya contamos con los vehículos, fue en esa semana justamente que la OPD programó la visita al domicilio donde teníamos los vehículos en mantención, esto ya está subsanado como les dije, ya se visitó inmediatamente a la familia, se tomó digamos el consentimiento informado de ambos y se entregaron las situaciones en él, las citaciones en el domicilio, el padre concurrió hoy, hoy en la mañana a la OPD y por eso que les comentaba que ya se despachó el memo al señor alcalde con la información respectiva de lo que nos está pidiendo digamos el tribunal, si bien es cierto el concejo se tiene que pronunciar los 5 días, pero la orden del tribunal para este caso vencía el, creo que el 21 de febrero por ahí si mal no, mal no me equivoco.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, sí, como el concejal Gómez señala que hay plazo hasta el miércoles y ya sabemos los antecedentes del caso que acá los expuso el Director de DIDECO, quizás lo que podríamos hacer es que el concejo apruebe que se responda en el tenor de lo que señaló el director de DIDECO, ya que estamos en conocimiento nosotros de eso, qué es lo que nos podemos referir en torno a esto, porque no podemos como concejales tener mayores antecedentes, entonces se expuso en el concejo, sabemos que esto se ha resolvió, sabemos los antecedentes y que ahora probemos que se responda ese mismo tenor de aquí antes del miércoles.

Juan Astudillo: Lo que pasa es que cuando hay un tribunal de por medio, un tribunal que da una orden, yo creo que acá la pregunta que quiere entender el tribunal o que se aclare o que tenga conocimiento el alcalde y el concejo, es si efectivamente no se cuentan con acceso de vehículos municipales para poder hacer el trabajo que instruye el Tribunal en virtud de la presentación que se subió de la OPD, entonces la respuesta siento yo que es del Concejo, es señalar que sí se cuenta con los vehículos municipales, pero que lamentablemente por una situación excepcional en aquel momento se informó de que no existían vehículos hasta el mes de marzo disponibles del año 2024, pero lo cual es bastante distinto eso a la realidad de la Municipalidad toda vez que se podía haber gestionado con cualquier vehículo entendiendo que una orden del Tribunal la que se estaba pidiendo realizar este servicio, yo creo que esa

es la respuesta que por eso le coloca en conocimiento del concejo y bueno el alcalde que es parte del concejo también.

Concejal Ariel Gómez: Porque la OPD, ¿a ver no hay vehículos municipales que utilizan las distintas unidades municipales para eso? hay un calendario, porque lamentablemente cada unidad tiene su propio vehículo y por lo tanto tampoco se dispone, ¿pero la OPD entra dentro de ese calendario o tiene algún vehículo, se arrienda algún servicio, alguna cosa?

Juan Astudillo: No, ocupa los vehículos que estén a disposición de la dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Ariel Gómez: Entonces bajo esa lógica es cosa de programar, calendarizar.

Alcalde Miguel Araya: Solamente organizarse.

Juan Astudillo: Siento yo creo que acá, ¿no sé si el director? dentro del levantamiento que pudo realizar hubo una mala forma en la redacción del escrito que se subió al tribunal en el sentido de señalar que no se contaban con vehículos hasta el mes de marzo del año 2024? pero es algo.

Jonathan Fernández: Sin duda administrador creo que fue una un error cometido en la redacción del texto, porque finalmente bueno ahí, tuvimos en la misma semana lamentablemente un evento con una de las camionetas que se chocó y se mandó al parque automotriz para que, se pasó a llevar en realidad para que lo, lo activaran el seguro y otra que a los dos días se le rompió la luneta trasera del vidrio y también se tuvo que mandar, sin duda hay otras maneras de contestar al, al tribunal y eso fue lo informado, además también no solamente dos vehículos contamos en la municipalidad, muy bien dice el administrador y el alcalde, tenemos muchos más vehículos y podemos conseguirlos con otras direcciones, entonces fue un error solamente que la manera de contestar, pero ya, ya está resuelto, la OPD entra en un calendario digamos tiene que solicitar el vehículo a través de acá de la secretaría de la dirección, así como también lo hacen todos los demás programas y se van digamos organizando los vehículos a medida que cada uno de los coordinadores los van solicitando, como les digo ese fue un caso súper puntual que lamentablemente en dos, tres días quedamos, quedamos sin vehículo y se les informó a los coordinadores mediante un correo donde estábamos pasando esta situación y bueno se, se tomó ese mismo correo un para informar al tribunal, pero en ningún caso, en ningún caso, eso lo quiero dejar claro no contamos con vehículo y tampoco hasta marzo como dice el escrito del tribunal que eso no,

no fue así, sino que fue temporal y a los pocos días después la administración me dispuso un vehículo para poder resolver la situación que yo estaba teniendo, por lo tanto fue una cosa de días solamente, por eso digo que lamentablemente la respuesta que se dio al tribunal fue la más correcta, eso fue.

Juan Astudillo: Si, y lo otro concejales, alcalde es que el plazo de los 5 días para informar al tribunal dice relación con lo que ordena en el primer párrafo del escrito en el cual instruye, en el cual ordena el programa que debe dar cumplimiento al ordenado por este tribunal, por lo tanto en ese sentido si el director señala que esto ya se subsanó el día viernes, el plazo no es para que el concejo apruebe o se pronuncie referente el tema, sino que el plazo es para que se haga la diligencia que está ordenando el tribunal, sin perjuicio de que señala que se ponga conocimiento del alcalde y al concejo el tema de los vehículos para que tomen conocimiento las razones de por esto no se dio cumplimiento, que creo que a lo mejor con el acta de audiencia esta se logra cumplir.

Concejal Ariel Gómez: Perdón alcalde la resolución es clara tiene, bueno tiene varios párrafos, pero lo relevante proveyendo ingreso folio 19 y 20, lo primero, claro es la orden al programa y dice sirve la presente resolución de atento y suficiente oficio remitir y luego dice sin perjuicio a lo anterior en atención a que este tribunal le parece del todo ilógico y vulneratorio para con todos los niños de la comuna, institución que contribuye día a día al bienestar de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Buin no cuente con un medio de transporte para su correcto funcionamiento, se ordena notificar de la presente resolución al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin y a su Concejo Municipal, a fin que den cuenta de los motivos por los cuales la comuna, comillas “no se cuenta con acceso al vehículo municipal el cual se encuentra suspendido debido a la obra de mantenimiento programado hasta el mes de marzo 2024” cierro comillas, debiendo igualmente dar solución a la problemática precedentemente expuesta, se nos ordena dar cuenta y luego dice cúmplase lo anterior, este es el párrafo siguiente en el plazo de 5 días contar de esta fecha bajo apercibimiento de lo presupuestado en artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, es decir que el encargado la OPD y funcionarios de la Ilustre municipalidad de Buin podrán ser objeto de multa o arresto en caso de no cumplir con ordenado por este Tribunal en el plazo establecido, por lo tanto aquí hay un requerimiento del tribunal que requiere ser contestado por el Alcalde y por el Concejo para cumplir con lo ordenado dentro del plazo de 5 días que se cumplen el miércoles.

Alcalde Miguel Araya: Sí, pero ya se dio respuesta y se va dar respuesta en la formalidad.



Jonathan Fernández: Alcalde, concejales como bien he dicho ya en un par de oportunidades, nosotros contamos con vehículo, la Municipalidad cuenta con vehículo, solamente un punto, una situación puntual en la que no contamos con eso, pero se subsanó inmediatamente y se prestó la ayuda por parte de la administración y la alcaldía del vehículo, por lo tanto, si ustedes me lo permiten eso debiera el alcalde y el Concejo Municipal que la Municipalidad no cuenta solamente con los vehículos municipales, o sea de DIDECO, sino que cuenta con muchos más vehículos y que la información digamos ya fue realizada digamos por la OPD, las visitas correspondientes y las entrevistas correspondientes lo cual digamos les va a constar en el registro también al tribunal cuando se, lo suban o si ya lo subió la OPD al registro que tienen ellos, a la plataforma, si ustedes me lo permiten yo quiero compartir la imagen de la visita al domicilio de la gente si es que se puede.

Juan Astudillo: Don Jonathan, no porque es una materia reservada por lo tanto...

Jonathan Fernández: Perdón, perdón, perdón, entonces detener, ahí detuve.

Concejal Blanca Rivas: ¿Señor alcalde puedo hacer una sugerencia? yo siento que en estos casos que son súper delicados y son del juzgado policía local y sobre todo tiene que ver con...

Juan Astudillo: De familia.

Concejal Blanca Rivas: Ah, disculpe el Juzgado de Familia, tiene que ver con niños, niñas y adolescentes y por algo ellos están con medidas de protección, entonces ahí hay que tener mucho cuidado, rigurosidad, porque los niños realmente necesitan el vehículo y el transporte para que lo tengan presente y que sea prioridad.

Alcalde Miguel Araya: ¿Quiere que le diga honestamente lo que pienso?

Concejal Blanca Rivas: Yo solamente le estoy sugiriendo.

Alcalde Miguel Araya: No, pero yo le voy a decir, aquí el funcionario simplemente no hizo la pega, porque aquí solamente DIDECO no tiene vehículo, hoy día tenemos una flota de vehículos bastante importante, solamente hubo hacer la gestión de conseguirse el vehículo para realizar un trámite que para nosotros es muy importante, que nos ordenó el Tribunal.

Concejala Blanca Rivas: Por lo mismo le digo.

Alcalde Miguel Araya: Por lo tanto, yo comparto su la misma molestia, la misma aprensión, nosotros vamos a dar la respuesta, creo que la que dieron fue una pésima respuesta, pero la prioridad para nosotros son los niños y el fundamento, si no está el vehículo a, b, c, d de DIDECO, está la camioneta de alcaldía disponible, la camioneta de administración, o está la de la Dirección de Obras, solamente había que hacer la gestión.

Concejala Blanca Rivas: Me parece bien señor alcalde que lo piense así.

Alcalde Miguel Araya: Yo lo comparto igual que usted.

Concejala Blanca Rivas: Buscar todas las alternativas que sean posible para apoyar y dar requerimiento a lo que solicita el Juzgado de Familia.

Alcalde Miguel Araya: Cuando llegamos teníamos cuatro vehículos, hoy día tenemos cerca de 25, y hay que gestionar, hacer el trabajo.

Concejala Tamara Aguilera: Si, yo estoy entendiendo que en definitiva sí había vehículos para hacer la gestión, ¿qué es lo que paso?

Alcalde Miguel Araya: Pero, para mí que fue más fácil mandar un correo.

Concejala Tamara Aguilera: Si fue así, que lamentable la verdad, creo que muchos podemos compartir acá aquel sentimiento, sí, pero yo lo que me queda, me queda bien claro que entonces si existía vehículo y si ahora existe un vehículo que también está disponible para ese fin, pero sí me queda la duda respecto a lo que dice el concejal Gómez ¿nos tenemos que pronunciar o no o basta con esta sesión y la discusión que estamos dando en este momento o hay que sacar, porque si nos piden a nosotros que nos pronunciemos cómo lo vamos a hacer, a través de un documento en conjunto lo vamos a firmar.

Alcalde Miguel Araya: Tiene que el Concejo y el Alcalde, como a veces nosotros no vemos este tema que estemos al tanto del hecho sucedido, para que tomemos las medidas y no se vuelva a repetir, nosotros estamos en conocimiento, hoy día ya le queda más que claro al Director de DIDECO que esto no puede volver a pasar simplemente por no hacer una gestión de conseguir un vehículo de la alcaldía que está disponible siempre o de la Administración, de la Dirección de Obras o de los tantos vehículos y si el funcionario es tan comprometido podría haber ido en su vehículo, porque cuando yo , yo también a veces ocupo muchas veces mi vehículo, porque yo si tengo que ir a pie a donde sea voy, pero comparto la molestia, es como un téngase presente que nos hace el Tribunal y nosotros vamos a responder en lo que nosotros nos corresponde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Desafortunado el comentario que hizo el funcionario.

Concejal Ariel Gómez: Yo sería un poco más cuidadoso respecto a algunas afirmaciones, por ejemplo, hay materias que son complejas entonces que un funcionario vaya en vehículo particular y exponerse el mismo con sus bienes propios no es tan fácil, yo ahí no compartiría, no compartiría lo que usted dice, ahora respecto a la gestión yo desconozco si hizo o no todas las gestiones, desconozco la respuesta, pero yo creo que es importante que a fin de dar respuesta a lo que nos ordena el tribunal, quizás el Secretario Municipal, porque no vamos a estar todos con contestándole al tribunal, diga que a través de un oficio se indique que se trató el tema en sesión de Concejo Municipal, que podemos informar que la Municipalidad de Buin cuenta con una serie de vehículos que están a disposición de las distintas unidades, que en este caso puntual como señala el director además hubo una baja de dos vehículos que dificultó el funcionamiento de los vehículos en ese, en ese periodo cuando se hizo el informe, pero que de todas maneras se va a dar, primero que existe la disponibilidad de los vehículos de manera habitual, dos y que se va y se va a dar prioridad para que se pueda dar respuesta a los requerimientos de los tribunales dentro de los plazos establecidos, haciendo presente por lo que entiendo que aun cuando se contestó eso en esa fecha por parte de la unidad todavía había plazo para contestar, entonces quizás hacer eso presente, yo creo que esa sería una respuesta para, para que el tribunal tome, sepa que nosotros tomamos conocimiento y dos, de que hay una respuesta formal también de parte del concejo y no es algo que se comentó no más, sino que creo que es importante una respuesta, así que ¿si le parece a los demás colegas concejales que podamos dar respuesta en ese sentido y por esa vía que sería un oficio de parte del Secretario Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Hay que prepararlo Secretario Municipal.

Secretario Municipal: ¿Me permite señor alcalde? La voy a preparar, una vez terminado este concejo la voy a hacer llegar a sus correos para su visto bueno durante la tarde a más tardar mañana para cumplir dentro del plazo.

Alcalde Miguel Araya: okey, pasamos.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, sí como Cuenta Alcalde el punto tres que la comisión de licitaciones poder citar para este miércoles a las 09:00 de la mañana.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias, punto tres para la licitación pública dominada consultoría diseño, mejoramiento se invita a los concejales y concejalas para este miércoles a las 09.00 de la mañana.

III.- Tabla Ordinaria. –

1.- Acuerdo para aprobar aumento de contrato del "Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad", con Servicios de Seguridad Arte Security Limitada, RUT: 76.964.363-K, por 24 meses a contar del 31.01.2024, costo mensual adicional de \$ 913.357 IVA incluido. El valor del contrato del servicio asciende a la suma de ¿cuadran los números están bien?

Secretario Municipal: De hechos lo corroboré personalmente con la directora.

Alcalde Miguel Araya: Ya, ¿la suma de \$701.458.128 con IVA incluido?

Secretario Municipal: Es el contrato total y son varios años

Juan Astudillo: Lo que pasa es que acá se está pidiendo el aumento del contrato por \$ 913.357 IVA incluido mensual por un periodo de 24 meses, eso es lo que se está pidiendo, porque el otro contrato ya se aprobó, se adjudicó o está contratado ese monto, la segunda parte del párrafo es para que el concejo tenga conocimiento del valor total del contrato.

Alcalde Miguel Araya: Ah, ya.

Juan Astudillo: Pero acá la aprobación es por el aumento de los \$913.357 IVA incluido que sin perjuicio de eso también pregunté, lamentablemente la señora Viviana hoy día está con feriado, por el monto de este aumento no debió haber pasado concejo, porque el monto no supera las 500 UTM de este aumento de contrato, pero como se pasó.

Concejal Ariel Gómez: Pero excede el periodo.

Juan Astudillo: Pero son requisitos copulativos de las 500 UTM activa en el caso que pase el requisito de exceder al periodo alcaldicio, por lo tanto, en este caso no está el error, pero tampoco es malo consideramos en virtud de que es un aumento de un contrato que ya existe, pero que ya está aprobado, que ya se aprobó por ese monto total que el concejo eventualmente se pronunciara.

Concejal Ariel Gómez: Ahora, perdón, pero estamos viendo esto porque se entregó en Cuenta Alcalde.

Juan Astudillo: Y pasó la comisión de concejo.



Concejal Ariel Gómez: Ahora claro porque esto implica un aumento de cerca 22 millones de pesos del contrato original y con eso llega \$701.000.000 el contrato.

Juan Astudillo: El contrato global, pero el monto en el fondo es más que nada para que tengan la claridad y la transparencia de esta situación, lo cual el alcalde si usted quiere mantenerlo, yo no veo mayor problema, lo que abunda no daña.

Alcalde Miguel Araya: Así es, ya ¿entonces estamos claros en el aumento cierto? Ya, tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Pedro Fuentes: Hubo comisión alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya ¿quién presidió la comisión?

Concejal Pedro Fuentes: Sí, acá, el día viernes 5 nos juntamos alcalde a las 12:00 del día con obviamente el punto en Tabla que era aumento al contrato del servicio de vigilancia de las dependencias municipales y áreas administradas por la municipalidad, la asistencia estuvo el concejal Manuel Sánchez, concejal Ariel Gómez, concejala Tamara Aguilera y quien habla, el funcionario del departamento de finanzas Don Roberto Alvarado y también estuvo presente don Gerónimo Martini como Secretario Municipal, don Roberto hizo obviamente la presente, el presente punto en la Tabla y nos informó todo lo que acabamos de mencionar por eso nosotros ya los que estuvimos en comisión teníamos la información respecto a este punto, yo tengo la información súper clara, los, los presentes en la comisión también y en la votación alcalde se aprobó de forma unánime para que estuviera presente hoy en el concejo, gracias.

Alcalde Miguel Araya: okey, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO El acuerdo alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde, para claridad de los vecinos que nos ven y porque tampoco se ha explicitado, este es un guardia adicional que se contrata un servicio en horario diurno

cierto, que va a cumplir sus funciones en DIMA00, entonces haciendo esa aclaración también que creo que es importante **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el aumento de contrato del "Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad", con Servicios de Seguridad Arte Security Limitada, RUT 76.964.363-K, por 24 meses a contar del 31.01.2024, costo mensual adicional de \$ 913.357 IVA incluido. El valor del contrato del servicio asciende a la suma de \$ 701.458.128 IVA incluido, además de considerar el reajuste según IPC indicado en las Bases Administrativas.

2.- Pasamos al punto número dos: Acuerdo para aprobar implementación Primer Año, Programa Pequeñas Localidades "Valdivia de Paine" entre SEREMI MINVU y Municipalidad de Buin, ¿hubo comisión acá no? está el director de Secpla ahí.

Oscar Contreras: Alcalde, buenas tardes a las y los concejales, a ver este convenio nosotros ya pasamos por concejo anteriormente el convenio paragua del Programa Pequeñas Localidades donde lo explicamos en detalle cómo funciona ¿cierto? y en este convenio contarles que es este programa y a partir de lo que me está explicando Diego ¿cierto? está dividido en cuatro, vienen cuatro programas anuales, cuatro convenios anuales, por lo tanto entonces lo que estábamos ¿y por qué lo pasamos por concejo? porque si se fijan para el año 2024 viene un movimiento de gastos por 61 millones de pesos, esto queda especificado en la página número 8 del convenio en donde está honorarios, profesionales, está gastos administrativos y gastos de implementación, la implementación ¿cierto? son implementar a los profesionales que llegan, computadores, mobiliarios, etcétera y este por lo tanto lo que tiene programado para este año 2024 el programa de 61 millones de pesos también cierto el, es sabido de que este proyecto y este programa tiene un proyecto detonante que es por 80 millones de pesos, pero ese se hace contra la inversión, entonces es en alguna medida no queda registrado en este convenio y con todo entonces lo que nosotros pasamos al concejo para que tengan conocimiento y también para la aprobación o rechazo del Concejo Municipal dado que sobrepasa las 500 UTM, así que eso es principalmente alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO**.

concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.



Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces da por aprobada la implementación Primer Año, Programa Pequeñas Localidades "Valdivia de Paine" entre SEREMI MINVU y Municipalidad de Buin.

Antes de pasar a Hora de Incidentes quiero hacer una invitación a los concejales y concejales a la certificación de los talleres de cultura que es hoy día a las 20:00 horas en el Teatro Municipal de Buin y mañana tenemos el, partimos con el teatro A Mil, ¿dónde tengo la caluga de teatro? A las siete en el Centro Cultural "En un Verano Naranja" me parece.

Jonathan Fernández: Exacto a las 7 de la tarde alcalde y la función es "Un Verano Naranja" que está programado para mañana, yo les envío a los concejales y a ustedes también toda la cartelera la semana del teatro, del Teatro A Mil a sus correos electrónicos.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias director.

HORA DE INCIDENTES:

Concejala Blanca Rivas, Concejala Tamara Aguilera, Concejal Marcelo Álvarez, Concejal Francisco Becerra, Concejal Ariel Gómez, Concejal Manuel Sánchez.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde por su intermedio necesito saber ¿si la Municipalidad de Buin ofició a la empresa Efe para que realicen la limpieza y el corte de maleza en el borde de la línea del tren? todo esto por el aumento de incendios en nuestra comuna que lo solicité hace un par de meses.

Alcalde Miguel Araya: Sí, entiendo que el Director de Obras citado y las reuniones que hemos tenido se le ha pedido al encargado secretario que se les notifique a todas las instituciones y una de estas es Efe ¿ya? no lo han realizado al igual que la limpia en Linderos tampoco la ha realizado la empresa, pésima.

Concejala Blanca Rivas: Me parece que estas solicitudes yo las he realizado de hace bueno voy a cumplir tres años y no se ha llevado a cabo la acción, espero que no lamentemos alguna desgracia señor alcalde.



Alcalde Miguel Araya: Reiterar y pedir que se vuelva a solicitar debido a los incendios que hemos tenido este fin de semana.

Concejal Blanca Rivas: Ya gracias y el segundo punto es, tiene que ver con una solicitud que ingresó la Señora Deisy Maldonado que tiene que ver con lo mismo donde ella dice me dirijo a usted en la oportunidad de participar la situación que está ocurriendo en el sector camino Estación Linderos, específicamente en terreno que colinda con nuestro hogar ubicado en Parcela número 1, Camino a Cerrillo, Linderos, en donde un grupo de personas en situación de calle instalaron unos rucos en los cuales provocan ruidos molestos, se generan peleas esto basado en el consumo de droga y alcohol comprometiendo la seguridad y tranquilidad de quienes habitan en el hogar, además constantemente prenden fogatas con riesgo de que el fuego propague hacia nuestras casas esto, ha ocurrido en las últimas semanas, solicitamos fiscalización por parte del ente municipal, dice ratificar a F en visto, que en vista que los terrenos pertenecen a esa empresa que se procede, a que se procede a instalar un cierre del área ocupada por un grupo de personas y así evitar que sigan armando más rucos, eso señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si, a mí ayer me etiquetó, e informamos a Carabineros. Carabineros tomó una diligencia y hoy día vamos a volver a reiterar y esto lo recibí la documentación en la mañana y vamos a pedir que F haga su trabajo.

Concejal Blanca Rivas: Si, lo que comenta la señora que Carabineros, claro ellos van al lugar, pero no tienen mayores facultades para poder sacar a las personas que se están instalando en el ruco, porque no tienen, están en un sector privado, entonces es complejo, pero ella además pide mayor fiscalización de Buin Seguro, quizás que da una mayor sensación de seguridad cuando uno ve a Buin Seguro.

Alcalde Miguel Araya: Si, esto ocurrió ayer y ya estamos tomando medidas concejala.

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, el primer punto que traje para la Hora de Incidentes tiene que ver con un tema de seguridad en Bajos de Matte, hay un ladrón conocido en el sector que de hecho también es vecino y los vecinos del sector se han quejado por los reiterados robos en las casas de ellos mismos, en realidad usted en algún concejo dijo “no me pidan a mí lo que el estado no es capaz de hacer” o algo así, pero igual los vecinos echan de menos un patrullaje preventivo en el sector, ya ocurrió una situación compleja

respecto a seguridad en otra vía que yo se la comenté en privado, no la quise hacer pública por él, por lo delicada de la situación en el que también se pudo haber quizás prevenido una situación entendiendo que el abordaje del mismo tiene que ver con carabineros, pero sí un patrullaje preventivo es lo que se pide en el sector, que se vea entendiendo obviamente que existen dos camionetas si no me equivoco, pero ya han habido muchos robos y el ladrón es conocido, lo han detenido muchas veces de hecho creo que le dicen el “Peineta” el Peineta y él está como si nada, entonces los vecinos igual sienten una sensación obviamente de injusticia, pero eso en realidad es vecino conocido del sector que le roba a sus propios vecinos y lo que piden son patrullajes preventivos por favor hacia el sector, además.

Alex Corral: Alcalde, como para responder al tiro la señora concejal, para comunicarles que hoy día en la mañana el transcurso de la mañana fue detenido la persona por Carabineros también robando interior de una casa, detenido “el Peineta” y respecto a los patrullajes nosotros contamos con cuatro vehículos y estamos también tratando de estar en todas las comunas, o sea perdón en todos los sectores de la comuna que se nos, que se nos solicita lo mismo que se señaló recién, así que sí vamos a tomar nota también para ver si podemos reforzar un poco más los patrullajes por el sector, pero para mejor conocimiento esta persona fue detenida hoy está pasando control de detención mañana por robo al interior de lugar habitado, eso sería,.

Alcalde Miguel Araya: Ojalá que quede detenido que no lo suelten mañana esperamos todos, muchas gracias.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias al director por la respuesta, yo entiendo que una comuna que tiene una superficie de ¿cuántos kilómetros cuadrados? como 200 kilómetros cuadrados o no más, bueno es difícil con cuatro patrullas obviamente abordar la comuna, pero en realidad como cada vez que nos han pedido que se patrulle más en el sector, yo de hecho le he escrito incluso al director por interno, pero esta situación como ocurrió hace poco la traje aquí a la Hora de Incidentes y el otro punto también tiene que ver con Bajos de Matte ¿no sé si les habrá llegado a todos mis colegas un correo durante la mañana, creo, en calle Roma con Matarello, que habrían escombros en el sector, entonces para evitar un punto de contaminación piden que por favor se retiren dichos escombros, por último alcalde ¿los sacaron? Ah ya, no, no me llegó ese, ese retorno y por último alcalde ¿yo no sé si se habrá solucionado esta situación? pero me escribieron el día sábado dos personas a propósito del agua servidas en él, cerca del paradero de los buses Buin Maipo, cerca de la Villa del Campanario, se estaba saliendo el agua en Maipo, ¿yo no sé si algún colega más va a hacer el punto? pero me escribieron al menos dos personas respecto a esa situación ¿no

sé si ya se habrá controlado, no sé el origen del agua y no sé si la municipalidad va a tomar alguna acción al respecto? esa es la consulta en realidad.

Alcalde Miguel Araya: Por lo menos a mí no me llegó nada, si hubiese sabido, yo siempre voy derivando y pido al tiro, vienen de inmediato ¿no sé si ahora? No, no, si sé porque yo lo pido a Aguas Andinas.

Concejala Tamara Aguilera: Ya lo controlaron.

Alcalde Miguel Araya: Claro, fue abordado por Aguas Andinas.

Concejala Tamara Aguilera: Dentro de lo sucesivo, ojalá que Aguas Andinas evite que suceda esta situación.

Alcalde Miguel Araya: Si, son los imponderables.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde se me quedó un punto acá anotadito ¿lo puedo exponer?

Concejala Tamara Aguilera: Me falta un punto más concejala, también.

Concejal Ariel Gómez: Respecto a ese punto, ¿sabe ese es un punto, es una situación que es reiterada hasta donde yo entiendo que salgan las aguas de este sistema de alcantarillado por lo que me contaban los vecinos, creo que claramente no es responsabilidad municipal, o sea es un punto que, que tenemos que tenerlo presente, pero creo que la Municipalidad debiera hacer a lo menos dos gestiones, una además de la que ya he hecho pidiendo la reparación ¿cierto? de que llega Aguas Andinas, por lo que usted indica a solucionarlo debiéramos pedir formalmente a Aguas Andinas que realice el estudios necesarios para saber qué es lo que pasa y de una solución definitiva al problema y dos oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios dando cuenta de esta situación, porque al fin de cuenta quién tiene funciones fiscalizadoras y sancionatoria frente a estas situaciones que pudiesen ser, pudiesen digo responsabilidad de Aguas Andinas es ese servicio, por lo tanto creo que en función del rol que tiene que cumplir la municipalidad es importante no solo avisar para que vengan a arreglar sino que oficiar a la empresa exigiendo la reparación y dos, oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para dar cuenta de esta situación y que fiscalice la empresa sanitaria.



Alcalde Miguel Araya: ¿Y a quién oficiamos de la basura, de los baldes, de las cosas que tira la gente al alcantarillado que no debería tirar? si ese es el problema.

Concejal Ariel Gómez: Pero es que ahí hay que ver cuál es el problema.

Alcalde Miguel Araya: Ese es el problema a mí me envía, la foto de lo que se saca, de Aguas Andinas, baldes de 20 litros que en un ducto.

Concejal Ariel Gómez: Bueno, Aguas Andinas debiera tomar las medidas para evitar que eso ocurra también, o sea mire todos pagamos, todos pagamos los servicios de Aguas Andinas.

Alcalde Miguel Araya: No es que me ponga de lado de Aguas Andinas, pero.

Concejal Ariel Gómez: Pero yo le planteo.

Alcalde Miguel Araya: Uno, uno ve, lo que me dicen este era el problema.

Concejal Ariel Gómez: Bueno pero todos pagamos servicios para que funcione adecuadamente, Aguas Andinas cobra los servicios de tratamiento de agua servida, incluso de aguas que ni siquiera son tratadas, porque cuando usted cocina hay agua que se evapora y no es tratada, cuando usted riega al patio hay agua que llega a la tierra y no es tratada, pero nos cobran la misma cantidad de litros que consumimos como agua de tratamiento de agua servida, entonces la empresa tiene sus utilidades, las inversiones que se hacen en general muchas de ellas o la gran mayoría cuando se extienden las redes son financiadas por el estado, entonces Aguas Andinas lo mínimo que haga es que tome medidas para cerrar donde probablemente puedan dejar si es así como usted dice donde tiran basura a la red y tiene que hacerlo, o sea Aguas Andinas tiene que cumplir un rol adecuado, porque no puede ser los vecinos algo que se repite de manera constante que no tome una medida para que esto no siga ocurriendo.

Concejala Tamara Aguilera: voy a pasar con el último punto que tenía.

Alcalde Miguel Araya: Ya, concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde bueno mi punto también tiene que ver con lo que mencionaba la concejala Tamara Aguilera, don Fernando Oliveros él vive ahí cerca de la Población Arturo Prat y él la verdad que dentro del año si no miento me ha llamado tres o

cuatro veces por el mismo tema que se colapsa en alcantarillado en calle Los Naranjos, población Arturo Prat. yo quiero hacer una pregunta ¿existe algún proyecto de Secpla para el tema de alcantarillado y para solucionar el tema de este sector? que el olor, por un, por una parte, el olor es insoportable y yo creo que a nadie le gustaría vivir en un lugar donde sale olor, que donde ni siquiera podemos respirar.

Alcalde Miguel Araya: ¿Qué sector es?

Concejala Blanca Rivas: En los Naranjos con Arturo Prat, me parece que el mismo lugar que habla Tamara, el caballero siempre me llama me dice: ¿concejala por favor qué se puede hacer? yo no tengo la solución, tampoco tengo las facultades para hacer o pedir que también se pueda elaborar un proyecto para los vecinos que esto viene hace mucho tiempo, ahora yo pregunto ¿esto tiene que ver con los drenes, el proyecto que hace 3 años yo le pregunté a don Óscar? y me dice que viene un proyecto, que venía un proyecto de drenes que iba a mejorar este sector, sobre todo el tema de las inundaciones y la verdad que a la fecha yo no he visto nada, solamente vi, fui a ver y estuve ahí en el tema cuando estaban instalando las bombas de emergencia, que obviamente eso va a amortiguar la problemática, pero no es un tema y una solución de raíz para los vecinos de ese sector, el mal olor es insoportable y colapsado el alcantarillado y eso es por lo menos dos o tres veces al mes donde la última acción que yo pude realizar es hablar con el director de Seguridad Pública para que, para oficiar a Aguas Andinas y que pueda sanitizar el sector.

Alcalde Miguel Araya: Ya, vamos a pedir, vamos a pedir una reunión en terreno con el equipo de Aguas Andinas ¿ya? para que podamos ver ahí cuál es la problemática y Aguas Andinas tenga que dar solución a lo que a ellos les corresponde ¿ya?

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde voy a tratar de comentar los puntos que tengo en los 8 minutos que me corresponden, el día de hoy se ingresó la solicitud 311 por Doña Patricia Verdejo González dirigente de la villa, de la junta de vecinos Villa Doña Jacinta quien consulta ¿si el municipio se puede hacerse cargo de la mantención y recuperación de la área verde ubicada al interior de la villa? esta área verde dice ella que se encuentra en total abandono y necesita las siguientes intervenciones: recuperación de juegos infantiles que se encuentran con daño y peligroso para los niños, limpieza de malezas, reforestación e instalación de pasto, dice que ella también con los vecinos han intentado hacerse cargo igual de la mantención, pero necesitan el apoyo del municipio y por ello solicita que se evalúe esta

solicitud la cual fue firmada por mí y por la dirigente del sector, eso como punto número uno, también hoy día ingresamos la solicitud 00302 junto a una que por obvias razones no la voy a mencionar acá quien comenta que solicita que retiren a una persona indigente que se puso a vivir afuera de su casa en el bien nacional de uso público ubicado fuera de su propiedad, donde tiene una ruca que construyó con desperdicios, él acumula basura, consume drogas, consume alcohol y mantiene una actitud hostil frente a los vecinos del lugar quienes le han solicitado de buen buena forma que se retire del espacio, el joven dice que como es un bien Nacional de uso público, la calle es pública y puede vivir donde él quiere, entonces solicito señor alcalde ¿si puede ir e personal del municipio, DIDECO, en este caso Asistencial para ver la situación del joven, para ver cómo lo podemos apoyar? porque tampoco sabemos ¿por qué está viviendo ahí en la calle? y poder activar las redes asistenciales para poderlo sacar del sector y también que deje de generar este impacto en los vecinos de la población Manuel Plaza, esto es calle el Alba, Manuel Plaza, en la solicitud está la dirección, el nombre de la vecina que hace la denuncia y los teléfonos de contacto, por otra parte también señor alcalde vino la señora Rosa Molina Sepúlveda presidente de la junta de vecinos de la Cuarta Etapa Nuevo Buin quien consulta ¿qué pasa con el comodato que aprobó el concejo que todavía no la llaman y ya pasaron varios meses desde que aprobamos unos comodatos acá? se le dijo que iban a hacer una ceremonia supuestamente donde se iban a entregar todos los comodatos, pero ella lo necesita urgente, porque necesita empezar a postular para proyectos, esto es la sede social puntualmente, para que tratemos de apurar un poco el tema, porque más que hacer una ceremonia lo que necesitan los dirigentes el documento para poder postular a proyecto lo antes posible.

Alcalde Miguel Araya: A ella se la llamó cuando íbamos a hacer la entrega de su comodato y ella no estaba, se postergó no más.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, porque se le dijo que iban a hacer una ceremonia ¿eso va o no?

Alcalde Miguel Araya: No, no se han hecho ceremonias.

Juan Astudillo: ¿Cómo se llama ella concejal?

Alcalde Miguel Araya: Rosa Molina, Rosa Molina.

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo el número de providencia ¿o necesita? Rosa Molina Sepúlveda, la presidenta de la junta de vecinos, ya, pero ustedes tienen que hacer el contacto ya, okey le mando el teléfono de contacto por interno, en todo caso están en todas las providencias que ha ingresado la misma dirigente ¿cuántos minutos llevo, cinco? Ah, como

te vi con el teléfono, ya, la misma dirigente pregunta ¿qué pasa con el tema de lo que solicitó en la providencia 3998, 3296 del año 23 y 15051 del año 2023 donde pregunta si el municipio puede levantar un proyecto para el cierre de la multicancha que está frente al CECOF Nuevo Buin? donde hemos estado en terreno señor alcalde en algunas oportunidades, ya que lamentablemente donde esta cancha no tiene cierre y pasan por ahí la locomoción colectiva han habido algunos accidentes con los niños que juegan ahí salen detrás de la pelota, entonces ella a través de las solicitudes que ha ingresado una la firmé yo, las otras las ha firmado ella, ella propone que se le entregue una subvención especial para poder desarrollar el cierre como se hizo en algún tiempo atrás donde los vecinos podían solicitar este tipo de subvenciones y luego hacer el cierre para minimizar las problemáticas que tienen los vecinos ahí en el sector y los niños, no vamos a tener un accidente, un atropello o algo por el estilo, ya mencioné las tres providencias se las dejo acá para que usted pueda resolver señor alcalde, a usted le compete ese tema y por último el dirigente Cristian Flores Miranda presidente de la junta de vecinos Villa Terra Verde vino hablar conmigo en la mañana, con usted también parece que se lo encontró en el pasillo, ingresó la providencia 00315 el día de hoy, comentando que tienen todo listo para solicitar el cierre del pasaje 4 de la villa Terra Verde, pero le dicen que la ordenanza de cierre de calles y pasajes no está lista, la ley ya fue promulgada, el manual también fue entregado y estamos al debe con el tema de la ordenanza, el presidente de la comisión ha solicitado muchas veces que nos entreguen el documento final que tenía supuestamente una problemática con dos artículos que lo tenían que ver con dirección de Obras Municipal si no mal no recuerdo y jurídica, pero esto no avanza, entonces nosotros no podemos seguir frenando el tema ya que existe una ley, existe un manual y la gente está parada solamente porque nosotros no hemos podido avanzar con el tema, si no hay ordenanza aprobada por este concejo, yo estoy solicitando hoy día acá como dice la ley que los vecinos se acojan a la nueva ley solamente y que se aplique esa norma legal, porque acá no, no avanza la ordenanza no hay caso.

Juan Astudillo: Ahí hay un término entiendo yo de que no es tan efectivo la aplicación de esa ley hoy día en la comuna de Buin, pero ahí el director de obra quizás podía hablar de eso.

Alcalde Miguel Araya: Director Guillermo Ibacache ¿se encuentra el director Guillermo Ibacache?

Concejal Ariel Gómez: Bueno alcalde, en términos generales esa ley requiere de una ordenanza dictada por la Municipalidad, el Ministerio del Interior si no me equivoco o alguno de los ministerios tenía que enviar, dictar una ordenanza tipo que tenía que remitir a los municipios y a partir de esa fecha teníamos un plazo los concejos o los municipios para pronunciarnos si aprobamos o no la ordenanza y si no había pronunciamiento se entendía que hay que aplicar esa ordenanza tipo, pero.

Concejal Marcelo Álvarez: Así es y eso lo revisamos.

Concejal Ariel Gómez: ¿Pero eso no sé en qué ira, si llegó no llego?

Juan Astudillo: La información para que esa ley produzca su efecto lo cual yo pregunté distintas direcciones en aquel momento, pensé que esto iba generar un tema después acá en el concejo y me informó de que no se había llegado formalmente oficialmente del ministerio respectivo para la aplicación de esa ordenanza, en ese entretiem po se trabajó en el borrador de la ordenanza, esa agenda la tiene la dirección de Obras Municipales y estaba a la espera de poder tener los informes que, últimos, pero también se estaba a la espera de que no se había llegado la información del respectivo ministerio para que pueda darse el próximo paso en el tema del cierre de la ordenanza, por lo tanto sin perjuicio de eso no, sería incorrecto decir que si es que, que la ley va a regir así si es que no se saca la ordenanza de buenas a primeras, necesariamente se requiere el tema que se cumpla con la formalidad que establece la misma ley para que esta produzca su efecto, sin perjuicio que el concejo puede trabajar en esta ordenanza una vez que sea sometida a su conocimiento en la respectiva Cuenta alcalde para su votación.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedirle al Secretario Municipal que vea una fecha para que cite a todo el concejo y podamos trabajar esa ordenanza ¿ya? Ya, que el director no está, si, lo vi al principio, entonces vamos a pedir una reunión para que se pueda trabajar la ordenanza de cierre de pasaje ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: Okey, muchas gracias, eso sería.

Elizabeth Ubilla: Disculpe alcalde, quisiera agregar que se trabajó efectivamente en el proyecto de ordenanza, se presentó a las distintas direcciones y estamos a la espera de las observaciones que tenía que hacer Tránsito y DIMAAO, la semana pasada yo mandé un memo reiterando la solicitud de información y una vez que llegue eso estaría lista la ordenanza.

Alcalde Miguel Araya: Okey, vamos a pedir que se cite a todos los que tengan que ver con ordenanza junto al Concejo Municipal para que la podamos someter pronto a votación ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: De todas maneras, señor alcalde esa, ese tema lo estaba viendo concejal Sánchez si no me equivoco, pero no ha avanzado hace varios meses, así que sería bueno que concejal después no cite una reunión, a una comisión por ese tema, porque tenemos varias villas y poblaciones que están haciendo la solicitud y no han podido avanzar gracias.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde la verdad que tenía un punto también de la, de Tabla pero los colegas anteriormente ya lo han señalado, que era básicamente el tema de, de lo que pasó el fin de semana con las aguas que se salieron ahí en el sector de la comuna, pero para no redundar en lo mismo solamente quisiera hacer un llamado a nuestros vecinos porque efectivamente hay situaciones que ocurren durante la semana en, en distintos lugares de nuestra comuna donde la municipalidad y específicamente nosotros no tenemos facultades para hacerlo, entonces yo creo que es súper importante para que los vecinos también sepan cuáles son, yo esto es varias, varias veces lo he reiterado cuáles son nuestros reales facultades, cuáles son las facultades que nos otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, porque evidentemente a veces recibimos solicitudes que escapan a nuestras facultades incluso a las del municipio, sin perjuicio sin ir más lejos lo que conversábamos en la, hace un par de minutos respecto de, del tema de los alcantarillados, no depende de la municipalidad, sino que depende de otra institución que efectivamente la municipalidad tiene quizás un rol más de articulador, más de, más de comunicación, pero yo el día sábado y domingo recibí constantemente mensajes de vecinos por la preocupación y claro cuando yo explico que esto no depende del municipio pareciera que nuestros vecinos sienten que no hay voluntad de hacer la, la gestión, entonces yo quiero hacer un llamado también a nuestros vecinos que se informen de cuáles son nuestras reales facultades, las del municipio, porque evidentemente de repente las solicitudes no podemos nosotros gestionarlas como quisiéramos y para que no quede la sensación de que no queremos, no tenemos la motivación, sino que tenemos un tema legal de por medio que no podemos hacerlo, por lo demás yo no puedo mandar a funcionarios municipales para que vayan a hacer alguna gestión y nunca lo hago y entonces ese mi más que un punto de intervención alcalde y en mi Hora de Incidentes básicamente que los vecinos con mucho, con mucha, hoy día es fácil informarse, con mucho respeto les pido que puedan también ingresar a los distintos canales y puedan informarse, porque como le insisto para que no quede la sensación de que es por falta de voluntad, falta de compromiso o lo que sea, porque yo para poder quedar bien puedo mandar una, un oficio y puedo pedir muchas cosas, pero en definitiva no teniendo la facultad del municipio poco puedo hacer, entonces esa era mi llamado alcalde a que también los vecinos se pueden informar por los canales que correspondan y ya que se ha conversado latamente respecto al tema del agua servida donde evidentemente no tiene responsabilidad la municipalidad, podamos también hacer sí el rol que, que nos compete que puede ser la, la comunicación o presionar obviamente para que esto no vuelva a ocurrir, gracias alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde voy a tratar de plantear varios temas, primer punto ferias y uso espacio público, este fin de semana alcalde pude apreciar en la entrada la feria Errazuriz varios puestos que están por la avenida Manuel Rodríguez, son cerca de cuatro o

cinco toldos que están ahí instalados y me gustaría saber ¿si esos toldos tienen o no tienen autorización municipal para funcionar en ese lugar, tiene?

Juan Astudillo: Si, se pidió la fiscalización el día sábado cuando usted me llamó por teléfono y fueron al lugar y algunos de ellos sí tenían autorización, pero tenían autorización precisamente en el decreto que me llegó hoy día en la mañana, en el cual pedí que se me remitiera un informe estos permisos donde se señalaba específicamente que no se autorizaba el uso en la ciclovía, sin perjuicio de eso, los toldos estaban instalados en la ciclovía, por lo tanto este administrador instruyó al inspector de feria don Roberto Contreras y a dirección de Seguridad Pública para que hicieran la fiscalización y solicitaran la reubicación inmediata de esos toldos toda vez que estaban obstruyendo el tránsito la vía pública vehicular las bicicletas igual son consideradas Amparo de la ley 18.290 como vehículos por lo tanto están situados en un lugar que no corresponde se señaló en su momento que se habían autorizado en ese lugar o en aquel lugar para evitar la instalación de comercio ambulante que, que habitualmente cuando no estaban en aquel lugar el comercio ambulante pero claramente algo que no, no tiene mayor lógica ni sentido de que la forma que se están instalando en dicho sector y que se revisen se le solicita al Alcalde la revisión de todos los, los, los permisos eventualmente de autorización de esos lugares en aquel en aquel lugar y entiendo se me informó que dentro de los otros que estaban instalados habían algunos que no tenían permiso y ellos fueron citados al tribunal y se les solicitó que la reubicación no salieran del lugar que estaban en aquel momento en ese lugar.

Concejal Ariel Gómez: Okey, bueno pedir efectivamente que se fiscalice quienes tienen permiso y quienes no, y que se evalúe también los lugares en los que se otorgan los permisos y las autorizaciones para instalarse en la feria de verdad que instalar puestos antes de lo que históricamente ha sido el inicio de la feria Errázuriz resulta hasta injusto para los feriantes antiguos creo que instalar además puestos ocupando ya la avenida Manuel Rodríguez es complejo incluso para la seguridad de quienes se instalan ahí porque quedan muy cerca del tránsito de los vehículos la cantidad de puestos que hay en la feria de Errazuriz es tremenda porque sigue Errazuriz hasta el final hasta la calle Manuel Montt y hace un derivado también por J.J. Pérez llegando casi hasta la plaza o el área verde de la villa Arturo Prat y la cantidad es tremenda de puestos y yo creo que no hay un control adecuado de ese tema y siempre hemos oído cierto de parte de las personas de las ferias que hay disputas incluso respecto de personas que tienen permisos pero faltan puestos según lo que ellos dicen y se generan algunas discusiones yo he pedido algunos informes para ser sincero si bien es cierto han llegado respuestas ninguno ha sido plenamente satisfactorio respecto de lo que yo he planteado y creo que hay que tomar medidas para ordenar los puestos de las ferias de la

feria de Errazuriz y de las demás ferias creo que tenemos que evitar no, miren muchos critican por ejemplo el sector político de la derecha donde usted milita Alcalde, critican a la alcaldesa de Santiago por la cantidad de toldos azules que hay en la ciudad en la comuna de Santiago y aquí está pasando algo parecido entonces con permiso o sin permiso tenemos que controlar esta situación y tomar medidas para ordenar las ferias hace tiempo por ejemplo yo expuse una situación de, de lo que ocurre en la Plaza de la villa o de la Junta Nacional de Valdivia de Paine con unos puestos dos permisos que hay que autorizan una cantidad un toldo de 3 metros cuadrados cada uno pero que en la práctica cuando uno va ve varios toldos que a simple vista están ocupando más superficie de la que se encuentra autorizada, los permisos están autorizados hasta fines de diciembre del año pasado siguen funcionando, probablemente se le renovaron los permisos, siguen ocurriendo situaciones de ruidos molestos hasta muy tarde motores de vehículos que hacen mucho ruido y los vecinos del sector siguen viendo afectada su condición de vida y no hay control y al final eso es el punto no hay control, si se dan los permisos okay en la medida que cumplen no hay problema pero que se fiscalice que ocupen los espacios que correspondan que no excedan los horarios de funcionamiento habituales que no molesten a los vecinos que no afecten las condiciones de vida de los vecinos me han mandado audio video de, de las altas horas de la noche con música a alto volumen con ruido de motores así cuando los aceleran y hacen y hacen problemas entonces yo creo que esto es un tema Alcalde que hay que ordenar y regular y la municipalidad ejercer sus facultades porque autoridad que no ejerce las facultades pierde la autoridad, entonces es un punto que tenemos que atender para que no quede la sensación de que cualquiera pueda hacer lo que quiera y que la municipalidad no puede poner reglas que se cumplan porque yo supongo que no es una definición del Alcalde dar manga ancha que cada cual haga lo que quiera, yo entiendo que el Alcalde nos ha planteado la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad y una, una de esas aristas es precisamente regular el comercio ambulante por otro lado Alcalde hace varias semanas en comisión de trabajo sobre presupuesto municipal 2024 se planteó el tema de lo que se ha denominado Buinense on Tour ya y como nosotros como concejales nos estábamos enterando de la de la parrilla de artistas por medio de la información que da el encargado de comunicaciones de esta municipalidad a través de la actividad que se hizo el primero de diciembre en el escenario de la inauguración del árbol de navidad o a través de los noticieros municipales a través del Buin Somos Todos, creo que se llama no y del de la plataforma Facebook o incluso a través de su programa radial en una radio donde él trabaja o tiene un programa fuera del horario municipal se nos dijo en esa ocasión por parte del administrador municipal y el director de DIDECO que esta actividad no se llama Buinense on Tour pero se sigue llamando Buinense on Tour o ahora parece que la castellanizaron y pusieron Buinense en Tour solo cambió el ON por el EN se nos dijo que la parrilla de artista sería informada a los concejales antes de

hacerla pública y que eso lo haría el Alcalde pero no fue así y nos hemos tenido que informar por información dada a conocer como digo por esta persona que presta servicio a honorarios para la municipalidad de Buin en los medios ya señalados me acabo de enterar por redes sociales también que se van a realizar actividades en el teatro para la semana aniversario de Buin con una parrilla de artistas y actividades que ya están definidas nada se nos ha dicho oficialmente y las personas que pretenden asistir a estos eventos públicos deben participar además por lo que entiendo de una especie de deben participar para obtener entrada y yo entiendo que esto es como una especie de concurso un sorteo y me gustaría que eso se aclare porque hay que postular enviando los datos personales que se piden a un número de WhatsApp entonces existe algún tipo de instructivo sobre el uso de los datos personales recopilados por esa vía se está cumpliendo con la ley de protección de datos personales o se está formando una base de datos para campaña política quién administra esa base de datos yo solicito me pudieran aclarar esos puntos que tienen que ver con el cumplimiento una norma y señalar que me parece extraño tener que postular a asistir a estos eventos que son gratuitos municipales financiados con fondos del presupuesto municipal entiendo que obviamente como son en el teatro no son de acceso público pero estar postulando casi a un concurso sorteo para acceder a esas entradas me parece que no es el mecanismo adecuado así como me parece también una falta de respeto que hasta el día de hoy no se nos informe de manera formal quiénes son los artistas que van a presentarse en la Buinense en Tour ni se nos haya informado por ejemplo sobre las condiciones de las contrataciones así como tampoco se nos informe respecto a las actividades que va a realizar la municipalidad para el aniversario de la comuna y que nos tengamos que enterar por los medios por las redes sociales porque en definitiva y esto da cuenta de lo que he señalado siempre y cuando los vecinos dicen, y qué hacen los concejales y qué vamos a hacer si ni siquiera la autoridad política máxima de la municipalidad que es el Alcalde nos respeta con un, manifestación mínima de respeto como informarnos de estas situaciones y por último Alcalde señalar que he tomado conocimiento de que en la localidad de Linderos se sacó el monolito que estaba ahí a la entrada de Linderos frente a la plaza de, de la localidad un monolito que está instalado del año 1976 entiendo que lo instalaron los vecinos entiendo que se está desarrollando un proyecto en el lugar y ya no está el monolito entonces también si me pudiesen contestar al respecto qué se sabe qué pasó con el monolito dónde está quién lo retiró y qué se va a hacer con ese monolito se lo agradecería hago las preguntas de los temas juntos para que después no me reclamen que me excedo demasiado de los 8 minutos que me corresponde esos son los tres, los tres puntos y agradecería se me contestaran todos Alcalde en esta ocasión.



Alcalde Miguel Araya: Bueno yo mande la invitación al director de Dideco, entiendo que la mandó al correo de cada uno ya, ya fue ya fue enviada la invitación por parte del director de Dideco de toda la actividad oficial así que.

Concejal Ariel Gómez: Fue después de la publicación.

Alcalde Miguel Araya: La plataforma municipal es la plataforma municipal yo cualquiera puede sacar la plataforma municipal.

Concejal Ariel Gómez: Ya si yo quiero decirle algo ocupo la plataforma municipal.

Alcalde Miguel Araya: Me la puedes pedir.

Concejal Ariel Gómez: Se la publico por Facebook en la plataforma municipal.

Alcalde Miguel Araya: No si para eso el medio de difusión.

Concejal Ariel Gómez: No pos entonces yo si yo necesito plantearle un problema Alcalde o hacerle alguna observación respecto a la marcha de la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Esta la oficina de partes.

Concejal Ariel Gómez: Se la planteo por la red municipal porque para eso es usted lo dijo.

Alcalde Miguel Araya: No pero para eso está la oficina de partes.

Concejal Ariel Gómez: No pero si usted me dice que tenemos que informarnos por el medio municipal que es la plataforma de Facebook yo lo informo empiezo a informar todo por, por esa plataforma a usted.

Alcalde Miguel Araya: Como usted quiera concejal.

Concejal Ariel Gómez: Porque el respeto mínimo no.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Ariel Gómez: Que los concejales no entremos antes.



Alcalde Miguel Araya: No, no yo estoy hablando de la de la parrilla la parrilla eso lo elige el equipo técnico ahí está el director pregúntele ahí al director.

Concejal Ariel Gómez: Sí si el director nos dijo que el Alcalde nos iba a informar antes de hacerlo público.

Alcalde Miguel Araya: Pero qué le voy a informar por qué.

Concejal Ariel Gómez:Cuál es la parrilla cuál es la parrilla y cuál es el calendario.

Alcalde Miguel Araya: Pero si está, está informada ya.

Concejal Ariel Gómez: Dónde está informada.

Alcalde Miguel Araya: En la plataforma.

Concejal Ariel Gómez: Y no nos informa a los concejales primero.

Alcalde Miguel Araya: Pero por qué le tengo que informar a usted primero concejal.

Concejal Ariel Gómez: Ah no gracias Alcalde o sea usted manifiesta por qué tiene usted que dignarse informar a los concejales lo que va a hacer la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Nosotros enviamos un correo electrónico que lo envía el director.

Concejal Ariel Gómez: Cuándo lo mandó.

Alcalde Miguel Araya: Pregúntele director cuándo envió el correo.

Concejal Ariel Gómez: No, no pues si usted sabe si usted Alcalde tiene que saber.

Alcalde Miguel Araya: No pos, es una esto es una cuestión técnica, pero si usted.

Concejal Ariel Gómez: Por eso si es muy técnico lo que yo le estoy preguntando.

Alcalde Miguel Araya: Concejal.



Concejal Ariel Gómez: Es muy es muy técnico y protocolar.

Alcalde Miguel Araya: Bueno a ustedes la invitación se las manda está a cargo de enviarle el director de Dideco porque es una es una actividad de Dideco.

Concejal Ariel Gómez: Es una actividad municipal.

Alcalde Miguel Araya: Sí se lo envían a su correo.

Concejal Ariel Gómez: Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Se lo enviaron a su correo.

Concejal Ariel Gómez: Y el Alcalde es una autoridad política que merece algún respeto hacia la otra autoridad política.

Alcalde Miguel Araya: Yo acabo de dar hace unos minutos antes de dar en la cuenta alcalde le extendí unas invitaciones para hoy día en la tarde.

Concejal Ariel Gómez: Hoy día recién nos comparte la invitación por hoy día la tarde.

Alcalde Miguel Araya: Sí porque eso se fijó el día de ayer que la vamos a hacer hoy día.

Concejal Ariel Gómez: Y convocó a la gente de ayer a hoy día.

Alcalde Miguel Araya: Si tenemos la capacidad pos concejal.

Concejal Ariel Gómez: No será una falta de respeto invitar a la gente un día para otro.

Alcalde Miguel Araya: No la gente activa bien súper bien funciona super bien acá en la comuna ya y el director le envió la actividad la semana pasada a su correo revise su correo.

Concejal Ariel Gómez: Y los artistas se anunciaron el primero de diciembre.

Alcalde Miguel Araya: No se anunciaron el primero de diciembre.



Concejal Ariel Gómez: Se anunciaron en el escenario el primero de diciembre.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, pero es una propuesta de lo que la gente pidió y eso puede ser modificado de acuerdo al contrato.

Concejal Ariel Gómez: Bueno estaba el administrador municipal administrador existía el compromiso de que no informara el Alcalde antes de hacer pública la parrilla.

Administrador Municipal: Si.

Concejal Ariel Gómez: Si.

Alcalde Miguel Araya: Si

Concejal Ariel Gómez: No se cumplió.

Alcalde Miguel Araya: Sí no hay ninguna obligación.

Concejal Ariel Gómez: No se cumplió.

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Ariel Gómez: No es que estaba el administrador.

Alcalde Miguel Araya: Se le envió la parrilla se le envió.

Concejal Ariel Gómez: Pero no antes de hacerlo público.

Alcalde Miguel Araya: No se le envió por correo.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde, alcalde.

Concejal Ariel Gómez: No antes de hacerlo público y lo que se compartió perdón concejala en la misma caluga que se está publicando.



Alcalde Miguel Araya: Sabe concejal que para mí de verdad si usted cree que yo vivo preocupado de los artistas que vienen la semana Buinense está súper equivocado.

Concejal Ariel Gómez: No primero no hay semana Buinense primero no hay semana Buinense.

Alcalde Miguel Araya: Bueno la Buinense on Tour como le quiere llamar.

Concejal Ariel Gómez: No, no usted le llama semana Buinense on Tour.

Alcalde Miguel Araya: Si para usted están relevante saber qué artista viene antes que todo el mundo voy a pedir que se lo manden a usted personalmente para que usted sepa porque de verdad.

Concejal Ariel Gómez: A los concejales a los concejales.

Alcalde Miguel Araya: No si usted cree que para mí es importante saber que artista viene la semana Buinense yo no decido qué artista viene.

Concejal Ariel Gómez: Usted no decide, quién decide.

Alcalde Miguel Araya: El equipo técnico.

Concejal Ariel Gómez: Quien es el equipo técnico.

Alcalde Miguel Araya: Lo decidió la gente en una votación popular.

Concejal Ariel Gómez: Quien es el equipo es que es muy importante lo que está contestando quién decide Alcalde la gente que contrata.

Alcalde Miguel Araya: La gente por votación popular que se hizo en noviembre.

Concejal Ariel Gómez: Votación popular en noviembre.

Alcalde Miguel Araya: Si la gente porque yo doy, no soy un dictador ya como había antes.

Concejal Ariel Gómez: Hasta el 90 hubo un dictador.



Alcalde Miguel Araya: No, no, no sé, pero usted sabe.

Concejal Ariel Gómez: Hasta el 11 de marzo hubo un dictador.

Alcalde Miguel Araya: Sabe qué no se había otro.

Concejal Ariel Gómez: Así quien.

Alcalde Miguel Araya: Si usted sabe.

Concejal Ariel Gómez: No sé pues si usted está hablando de dictadores.

Alcalde Miguel Araya: Aquí la parrilla la eligió la gente y le puedo dar la votación si quiere le envío la parrilla.

Concejal Ariel Gómez: Sería bueno sí sería bueno que a los concejales le informen esas cosas.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Pero.

Concejal Ariel Gómez: Entonces lo bueno, bueno es saber que al Alcalde no le interesa saber qué artista se presenta en la semana Buinense.

Alcalde Miguel Araya: Para mí, no es un tema.

Concejal Ariel Gómez: Bueno saber que el Alcalde no decide quién viene la semana Buinense.

Alcalde Miguel Araya: Lo decidió la gente.

Concejal Ariel Gómez: Y bueno y bueno saber que hay una comisión técnica que todavía me gustaría saber quién es la comisión técnica.

Alcalde Miguel Araya: Pero me va dejar hablar a mi o va a hablar usted.

Concejal Ariel Gómez: Quién es la comisión técnica Alcalde.



Alcalde Miguel Araya: Para su transmisión.

Concejal Ariel Gómez: Quien es la comisión técnica.

Alcalde Miguel Araya: La comisión técnica es Dideco son ellos y la votación fue una votación popular en un medio popular.

Concejal Ariel Gómez: Bueno voy a pedir que me entregue toda esa información.

Alcalde Miguel Araya: Se la vamos a entregar.

Concejal Ariel Gómez: Quiénes integran la comisión técnica las actas de la comisión técnica.

Alcalde Miguel Araya: Director de Dideco le puede responder.

Concejal Ariel Gómez: No, no entréguelo por escrito.

Alcalde Miguel Araya: Pero si él es el encargado.

Concejal Ariel Gómez: No, no yo le estoy pidiendo que me lo entregue por escrito.

Alcalde Miguel Araya: Pero si usted quiere la información.

Concejal Ariel Gómez: Bueno director si me.

Alcalde Miguel Araya: Entregue la información.

Concejal Ariel Gómez: Si director

Alcalde Miguel Araya: Al concejal

Concejal Ariel Gómez: Que me entregue las actas el decreto de nombramiento de la comisión técnica las actas.

Alcalde Miguel Araya: No, no hay comisión técnica.



Concejal Ariel Gómez: No hay comisión técnica pero si usted me dice que es comisión técnica y ahora no hay comisión técnica.

Alcalde Miguel Araya: La unidad técnica es Dideco y la votación de los artistas se eligió en noviembre.

Concejal Ariel Gómez: Okey entonces el Dideco el director de Dideco resuelve solo.

Alcalde Miguel Araya: Sí si tiene.

Concejal Ariel Gómez: El director de Dideco resuelve solo.

Alcalde Miguel Araya: Sí, sí porque usted cree a mí me interesa saber qué artista viene no a mí me interesan otras cosas que son más importantes.

Concejal Ariel Gómez: Usted, usted dice que el director de Dideco resuelve solo.

Alcalde Miguel Araya: No, no resuelve solo.

Concejal Ariel Gómez: Quien resuelve con el director de Dideco.

Alcalde Miguel Araya: La unidad técnica que es Dideco.

Concejal Ariel Gómez: Quién integra porque eso, eso.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde solicito la palabra.

Concejala Tamara Aguilera: Yo también había pedido la palabra Alcalde antes del concejal Salinas respecto al mismo punto en realidad porque estábamos no recuerdo si fue en una comisión en una reunión fuera de, de concejo.

Concejal Ariel Gómez: Fue en comisión de presupuesto.

Concejala Tamara Aguilera: En comisión de presupuesto claro cuando estábamos hablando precisamente del presupuesto para el aniversario de la comuna y en esa oportunidad claro habían muchas consultas porque no ya en primera instancia se nos dijo que no tenemos facultades ni para proponer ni para saber los artistas con anterioridad pero sí hubo un



compromiso de palabra de comentarnos para no enterarnos por redes sociales de los artistas que vienen o sea la gente nos pregunta a nosotros y, y la verdad es que el Facebook municipal lo anuncia antes de saberlo nosotros entonces en esa oportunidad dijimos qué rol estamos cumpliendo realmente si simplemente vamos a venir los días lunes.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejala si de verdad.

Concejala Tamara Aguilera: Pero Alcalde déjeme terminar.

Alcalde Miguel Araya: Para usted

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde déjeme terminar.

Alcalde Miguel Araya: No, pero sabe.

Concejala Tamara Aguilera: Es que Alcalde déjeme terminar.

Alcalde Miguel Araya: Yo

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde déjeme terminar.

Alcalde Miguel Araya: Se hizo una consulta pública

Concejala Tamara Aguilera: Mire si ya.

Alcalde Miguel Araya: Consulta de quien venía a la Semana Buinense

Concejala Tamara Aguilera: Yo sé que hay consultas.

Alcalde Miguel Araya: Se va, se trabaja en base a eso.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde si yo sé que hay consulta creo que hicieron como una.

Alcalde Miguel Araya: Y de verdad para mi saber si viene Juanita Pérez o el artista que venga.



Concejala Tamara Aguilera: Alcalde si viene Zúmbale Primo todos los años da lo mismo si en realidad si en realidad en Facebook hicieron una publicación la gente comentó esa fue la participación ciudadana.

Alcalde Miguel Araya: Eso es.

Concejala Tamara Aguilera: Así se decidieron los artistas yo me imagino que a eso se refiere pero Alcalde en realidad lo mínimo que se pide por parte de algunos concejales en esa comisión lo conversamos es al menos saber porque no tenemos incidencia en opinar porque ya estaba definido pero nos enteramos posterior a la publicación de las redes sociales por la prensa igual que la gente como dijo una presidenta entonces eso es lo lamentable enterarse por la prensa como somos parte de la municipalidad o no nos enteramos por los medios municipales o nos van a avisar con anterioridad entonces a mí en realidad.

Alcalde Miguel Araya: Concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Me da lo mismo si me da lo mismo si viene Zúmbale Primo.

Alcalde Miguel Araya: Usted alguna vez me preguntaron qué artista iba a venir a la semana Buinense.

Concejala Tamara Aguilera: Me imagino que no porque usted nos dijo que era facultad suya elegir los artistas o, o de la dirección de Dideco.

Alcalde Miguel Araya: Si la dirección técnica tiene que ver.

Concejala Tamara Aguilera: Viene Zúmbale Primo todos los años Garras de Amor qué sé yo y eso a la gente le gusta los, los Vásquez no sé.

Alcalde Miguel Araya: Los Vásquez le encantan.

Concejala Tamara Aguilera: Pero ya y ya bueno así lo definieron y así lo va a definir usted así así va a terminar el periodo eh Perdón así va a continuar su periodo y está bien si usted lo decide así está bien pero en realidad lo único que al menos le pido yo y que ya se lo pidió en otras oportunidades es no enterarme por la prensa de las cosas que suceden en la municipalidad que nos avisen al menos un día antes como oye va a venir esto si nos



preguntan saber no mandarlos a la página municipal eso al menos creo que yo es mínimo de consideración preguntarnos.

Alcalde Miguel Araya: El director de Dideco porque él es el que tiene está cargo.

Concejala Tamara Aguilera: Nos llegó el correo electrónico.

Alcalde Miguel Araya: A él se le pidió expresamente que enviara la invitación con todas las actividades municipales ya porque es la unidad responsable es Dideco y la unidad responsable de la contratación es Dideco por lo tanto si el director no le envió antes que yo porque yo de verdad ni siquiera se todos los artistas que vienen porque yo estoy preocupado de las cosas que para mí son importantes.

Concejala Tamara Aguilera: Esta bien.

Alcalde Miguel Araya: Estamos en una fiesta sí me parece bien se está respetando la gran parrilla que eligió la comunidad no la elegimos nosotros ni la elijo yo con una participación ciudadana que se hizo no sé si en octubre noviembre del año pasado ya y obviamente no hay aquí un afán de andar escondiendo la parrilla para que nadie sepa no de verdad que no es eso el director de Dideco tendría que haber enviado la información al concejo municipal.

Concejala Tamara Aguilera: Como fue acordado.

Alcalde Miguel Araya: Y siempre a veces yo voy a actividades y no veo a ninguno de ustedes y le digo yo director se le envió la invitación al concejo sí a su correo ya yo ahí me quedo tranquilo que mi deber porque también me preocupa porque a veces no va ningún concejal alguna actividad y siempre pregunto nada más que eso.

Concejala Tamara Aguilera: Puede prender.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Sí en la referente a lo que tiene que ver con las aniversario y las localidades bueno ahí Jonathan entiendo que les envió la, la respectiva calendarización de cuándo van a hacer estas actividades y los lugares y las contrataciones que están consideradas y están en curso en proceso algunas que ya están firmes y otras que están todavía en los procesos de tramitación que corresponde de acuerdo a, a este tipo de, de

información tanto los programas como las contrataciones los términos de referencia las cotizaciones todos los antecedentes que dice con cada uno de los artistas que va a participar y lo que tiene que ver con este evento o en estos distintos eventos eso al concejo se le somete a su conocimiento una vez que los hechos ya acto administrativos están completamente sancionados digámoslo así del punto de vista acto administrativo desde la secretaría municipal en conformidad lo que establece la ley de municipalidades se someten y se informan todas las contrataciones en general no solo las contrataciones directas sino que las licitaciones, licitaciones los convenios marcos y van con todos los antecedentes necesarios como se hizo este proceso la primera actividad que se realizó fue este fin de semana que pasó sábado que recién pasado por lo tanto ahí le vamos a pedir al director que informe todas las actividades yo no sé si es que en el correo que les envió solamente va, va a ir enviando por fin de semana o si es que faltan una calendarización completa de aquí y a lo que resta hasta el último evento que es a fines de febrero referente a lo que es el estadio el estadio el aniversario comunal el día 14 de febrero también se tiene pensado acto oficial se tiene que también en su momento se le va informar al concejo referente toda vez que es un acto de aniversario de la comuna que es lo que se tiene considerado realizar o en, en aquel momento y también le pido al director de Dideco que informe a la brevedad apenas eso ya esté confirmado ratificado, en cuanto al proceso de contratación que este se inició en el mes de octubre efectivamente las primeras solicitudes de contratación y los antecedentes que se pidieron fueron en esa época en esa fecha pero a esto ha tenido distintas etapas o proceso los acto administrativo porque también pasan por distintas direcciones tanto en la en las, los decretos en los pronunciamientos jurídica en la observaciones que existan a estas contrataciones en requerir mayores antecedentes y es por eso que nosotros hablábamos que el proceso ya se había iniciado pero si ustedes me preguntan a mí cuándo salieron los decretos que aprobaron estas contrataciones en definitiva en algunos casos salieron recién el viernes pasado en algunos casos y otros que ya habían salido con antelación dependiendo de si cumplían o no cumplían con lo que juicio de la administración me refiero de toda la administración cumplían o no cumplían con los supuestos básicos que establece la ley para acceder a unas contrataciones directas información reitero que en su momento se le va a entregar al concejo como corresponde de acuerdo a la normativa y como lo hemos venido haciendo en el último tiempo a través de la secretaría municipal y ahí queda claro y de manifiesto los términos de referencia en las cotizaciones quiénes son los funcionarios que participan en dicho proceso, cuáles son los fines por qué se contrata hoy día la normativa no exige fundamentar en algunos casos por qué se contrata a un artista y no a otro y en ese sentido es que efectivamente en el mes de octubre de forma informal tengo que decirlo no hay una comisión respectiva no hay un comité técnico que esté decretado al efecto se le hizo como una especie de, de encuesta para poder ver y tomar fundar el acto administrativo de

ser necesario que por qué se contrataba o se traía aquí artista versus otro evidentemente que eso también tiene un problema de digamos el mercado de los artistas que es complejo asegurar fechas tan lejanas sin tener nada respaldo en virtud de toda la normativa de todo lo que está pasando en este proceso y finalmente el criterio desde ya que también yo les puedo adelantar creo que estoy en condiciones de hacerlo es que la contratación de artistas que se ha hecho para todas estas actividades que son del de este tiempo están al amparo también de un programa que está en proceso de decretar aprobaron hace poco el presupuesto el año se inició recién ya pero debe estar decretado y que como programa estas contrataciones están enmarcadas dentro de, de este programa y que finalmente lo que hemos exigido las distintas direcciones que pasamos en estos procesos administrativos es que se contrate directamente a los artistas o a quienes tienen la titularidad efectivamente de los derechos al artista sin intermediación de terceras personas en estos procesos es la información que yo les puedo compartir y los procesos internos pero más allá todos los antecedentes una vez que los actos administrativos se encuentren agotados en todas su instancia están terminados con contratos decretos todo lo se van y se tienen que poner como dice la ley en conocimiento del concejo municipal y la administración estará dispuesta a entregar todos los antecedentes que sean necesario si alguno de ustedes lo solicita.

Concejal Ariel Gómez: Claro, pero eso va.

Alcalde Miguel Araya: Como siempre lo hemos realizado.

Concejal Ariel Gómez: Y eso va a ser después mucho después de que se hagan las presentaciones mucho después que los artistas.

Administrador Municipal: Eso es lo más probable toda vez que hay, hay plazo en ese sentido si bien es cierto yo entiendo el punto entiendo la, la representación de lo que ustedes están señalando que quieren tener conocimiento de la calendarización y todo esto pero en muchos casos este conocimiento toma este concejo toma conocimiento en la medida que esté dentro del ámbito de competencias que tiene de conocer el concejo sin perjuicio que insisto o sea se le instruya al director de Dideco que entregue la calendarización completa de toda la planificación que está para el tiempo estival de las distintas localidades si no les quepa duda alguna que si alguna contratación está dentro de la, del marco normativo de materias que deben pasar por este concejo necesariamente debe ser así.

Concejal Ariel Gómez: Okey entonces yo me permito sacar algunas conclusiones a partir de lo dicho primero al Alcalde no le interesa quien se presenta en la semana Buinense, dos existe

una comisión que decidió quien, a quién contratar pero esa comisión nunca se formalizó no existen la documentación y si pido actas no van a existir se hizo una encuesta para preguntarle a los vecinos pero tampoco fue formalizada por lo tanto si pido un decreto que establezca el, la convocatoria la consulta pública o que establezca las bases o las reglas para para hacer la consulta tampoco existe se indica que es Dideco en término amplio quien resuelve, pero no sé quién y podrá ser cualquiera de los que integran Dideco así como concepto amplio los que deciden quiénes vienen y quiénes no vienen me queda claro que para la administración para el Alcalde y para usted don Juan los concejales solo tenemos que remitirnos a, a aquellas materias aquellas materias que la ley nos establece o sea ni siquiera hay una función mínima de, de mire de consideración ni siquiera o sea respeto consideración cuestiones básicas yo, yo ya dije en un concejo que, que había bastante poca pulcritud la clase de lo de, de lo que hace esta administración usted y usted aquí hoy día lo demuestra además con lo que acaba decir o sea da lo mismo es decirme concejales usted no, no pregunte cosas y solo remítase a lo que la ley le establece y que todos lo demás lo vemos nosotros y si infórmese por la prensa por las redes sociales porque nosotros no le vamos a informar entonces eso es lo que se desprende lo que usted dice don Juan entonces más allá de lo que usted diga que hay un respeto que no hay tal consideración por ejemplo el Alcalde nos dijo hace meses que iba a compartir su agenda no lo he hecho mire me lo mismo cuál sea la agenda del Alcalde eso tiene que ver y lo planteamos varios concejales porque vemos que hay algunos concejales que lo acompañan en actividades a lo que ni siquiera nos llegan invitación entonces oh justo iba pasando mire qué casualidad el concejal y se puso ahí en la foto, oh justo estaba.

Alcalde Miguel Araya: Concejal a usted le hemos invitado a todas las actividades y usted que uno de los que más va y a usted se le invita el administrador el Dideco a todas las actividades lo invitan a todo el concejo.

Concejal Ariel Gómez: Entonces no, pero hay otras actividades que no son informadas entonces, pero si vemos a otros concejales que están en esas actividades entonces el tema el fondo me queda claro, me queda claro.

Alcalde Miguel Araya: Una consulta usted va a ser candidato alcalde.

Concejal Ariel Gómez: No, no se eso lo definirán los partidos.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya.



Concejal Ariel Gómez: Eso lo definen los partidos eso definen usted si, usted va a ser candidato Alcalde porque usted ya lo ha anunciado y por eso es que por eso.

Alcalde Miguel Araya: Usted me lo ha anunciado.

Concejal Ariel Gómez: Y por eso, no pues usted lo ha anunciado en entrevistas en distintos partes que usted va la reelección el próximo periodo y por eso es que usted está ocupando las actividades municipales para hacer campaña por eso.

Alcalde Miguel Araya: Yo no.

Concejal Ariel Gómez: Por ejemplo, usted recibe usted recibe en una actividad que le importa tan poco como es la Buinense en Tour está en el portón de entrada del estadio deportivo Maipo recibiendo a los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Lo invito que vamos el viernes el sábado lo espero para que estemos los dos juntos no tengo ningún problema que estemos los dos juntos.

Concejal Ariel Gómez: Es usted es usted el que ocupa estas plataformas para campaña, pero me queda claro yo le agradezco la respuesta la sinceridad a los dos con lo que acaban de contestar porque me queda claro cuál es la visión que ustedes tienen respecto a nosotros gracias Alcalde.

Administrador Municipal: Alcalde solamente para poder no sé pero creo que trato de para ser bien ecuánime sobre lo que me plantea el concejal Gómez yo partí diciendo y claramente que acá en el manejo de la información que se debió entregar a este concejo quizás se cometió el error de no entregar la planilla completa planificada apenas está ya tuvo un conocimiento Dideco yo no sé si la invitación solamente dice relación con esta actividad de este fin de semana o toda lo que viene de aquí en adelante y en eso quiero ser claro y categórico y reafirmar lo que lo que dije pero en ningún caso considero que, y si hay que reconocer que se cometió un, un error en el envío de la información no hay ningún problema y tendremos que hablarlo respectivamente con el director de Dideco de por qué nos envió la planificación completa de todas las actividades de aquí que ya están planificadas y ya están las solicitudes de contratación firmadas por la unidad técnica requirente con los términos de referencia con los procesos ya andando y algunos decretados por Dideco pero en ningún caso comparto concejal Gómez con todo el respeto que usted me merece su autoridad de concejal de que, que, que este administrador al menos esté tratando como se dice de, de,

de omitir información en tal sentido sino que por el contrario las instrucciones que se dan son claras y categóricas en el sentido de señalar que se le entregue la información de lo que ya se tiene perfectamente conocimiento de que se están dando y desconozco por no se entregó en la oportunidad que corresponde y no estar en, en esta discusión precisamente porque no se hizo algo que ante toda lógica se debió haber realizado.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: La verdad que me parece importante hacer una reflexión a partir de lo que yo estaba escuchando de las intervenciones tanto tuyas como del concejal Gómez lo primero yo quiero señalar sin ánimo por supuesto de querer ser condescendiente pero me parece que el Director de Dideco no tiene por qué pagar la culpa de quizás una falta de omisión o algún error yo al menos tengo certeza de que el director de Dideco al menos a mí y que entiendo que a nuestros colegas también le ha mandado información respecto a algunos eventos por lo tanto me parece que eso es importante señalarlo lo segundo yo creo que mire tapar el sol con un dedo es bastante viable pero finalmente en política eso tampoco muy bueno porque yo estoy súper seguro aunque usted nos pueda decir lo contrario y porque también siendo súper sincero yo creo que aquí es importante ser honesto en política si yo fuera Alcalde algún día lo más probable es que voy a hablar con mis concejales y les voy a contar a ellos lo que yo pretendo hacer antes que el resto quien quiere decir lo contrario aquí la verdad que no estaría un poco jugando a un escenario político que es distinto si el día de mañana voy a poner un ejemplo que por favor no es algo que yo esté pensando pero si el día de mañana tenemos un candidato Alcalde y tiene más cercanía con nosotros yo me imagino que ese candidato a Alcalde me llamará a mí, llamara a Marcelo, llamara y nos va a decir mire tengo esta idea ustedes que piensan por lo tanto yo creo que a mí eso no me genera ningún problema que usted tenga mayor relación mayor afinidad porque por supuesto la debe tener más afinidad con Manuel, con Claudio, con Pedro es una cuestión política yo no espero ser parte de su círculo cercano porque pensamos muy distinto, pero evidentemente yo creo decirle que usted siempre ha tenido la posibilidad Alcalde de romper un esquema aquí políticamente que siempre se ha instalado en nuestra comuna que son los de Araya versus los otros y nunca se ha podido romper eso y a mí me llama profundamente la atención que después de dos años o poco más de concejales sigamos nosotros estando divididos entre los tuyos y los otros, yo no me siento parte ni de usted ni de los otros, me siento parte en un ejercicio de un cargo que la ciudadanía me otorgó por un periodo de tiempo, ve solamente resolveré el futuro de este de este en lo personal de mi cargo en conjunto con mi partido y evidentemente con mi familia, pero lo que yo quisiera es como mire cada vez que se acerca la elección el debate va a ser más intenso y va a ser más

desagradable y por lado y lado porque usted evidentemente tiene una legítima aspiración a ser candidato a reelegirse, yo no tengo por qué opinar lo contrario evidentemente yo no votaré por usted y quién quiera levantarse como candidato Alcalde para competirle a usted legítimamente también lo puede hacer, entonces si nosotros no somos capaces de bajar la efervescencia vamos a terminar conforme pasen los meses y si llega septiembre y aquí hay más de un candidato vamos a terminar de las mechas y hablándonos, hablando de cómo una vez me preguntó Claudio en qué trabajaba y solo faltó que me preguntara cuánto ganaba entonces aquí la verdad que eso no tiene sentido y yo para eso no estoy dispuesto yo fui elegido para colaborar con mis vecinos en la solución de problemas que la ley me faculta para poder hacer, pero yo me siento que estoy perdiendo el tiempo hoy día escuchando una discusión con todo el respeto que me tienen que tengo sobre ambos sobre la invitación para un evento que por lo demás yo no participo, que encuentro que es perder plata yo encuentro que la municipalidad en este tipo de cosas pierde plata lo entiendo porque usted es el Alcalde de la Municipalidad y podrá evidentemente pararse frente a los distintos lugares que donde usted va y recibe la gente eso es aquí y en cualquier comuna del país campaña política pero si yo fuera Alcalde haría lo mismo para qué le voy a mentir, sí aquí se trata de no mentirnos entonces mi invitación como siempre es tratar de que podamos de alguna manera dentro de nuestras diferencias que son abismantes, tratar de tener respeto por el otro yo sin querer entrar en discusión con Pedro y con Claudio de nuevo pero cuando Ariel hablaba y usted dijo ,que se refería al show que hacía por su transmisión en vivo, Claudio dice para los cinco que lo están escuchando, eso para mí es una falta de respeto en cualquier lugar, porque somos tipos adultos si a mí me escucha uno o 200 no es problema de los demás, pero cuando Claudio dice que Ariel está haciendo un show para los cinco que lo están escuchando eso faltar al respeto y así no vamos a terminar nunca de tener una amistad cívica, el otro día alguien me decía que yo pareciera que tengo como misión en este ejercicio ser mediador, no estudié mediación, no me siento con ninguna facultad para mediar aquí tenemos una colega que es mediadora entiendo yo no soy mediador de ninguno de ustedes, por lo demás lo más probable es que sean nuestros partidos nuestra gente quienes decidan quiénes van a ir de candidato Alcalde en la próxima elección, faltan todavía largos meses para que lleguemos a esa definición en los partidos habrán que hacer elecciones primarias otros serán nominados otros serán impuestos a la ciudadanía cada uno verá la mejor forma en la cual pretende seguir colaborando con nuestra comuna yo solamente quiero decirle como como lo dije al principio no nos engañemos Alcalde, sería mucho más honesto y sería mucho más creíble yo creo que usted dijera sí yo comparto quizás cierta información cierta comunicación con Claudio, Manuel y Pedro porque son más cercanos a mí porque yo tengo más afinidad por ello porque tengo más cariño, no tengo idea porque, Alcalde es bastante poco creíble que usted no converse más con Claudio con Pedro o con Manuel y eso es legítimo es porque

tampoco es mentira que yo converso más con Tamara con Ariel con Marcelo eso nadie podría desconocerlo se da cuenta y bueno y respecto a la invitación es cierto que nosotros Alcalde le hemos pedido varias veces que usted nos comparta su agenda, yo personalmente he decidido no asistir a alguna actividad porque me parece que asistir es validar algo que yo no comparto y la mejor forma en la cual yo entiendo que puedo hacer una crítica es no participando, yo tendré que asumir después el costo si mis vecinos me dicen bueno usted nunca está, sí yo no estoy porque no me gusta colaborar y no me perdón no me gusta validar aquellas acciones en las cuales no comparto, entonces para que no tengamos que escuchar nuevamente que usted no es dictador y para que no tengamos que escuchar un montones de cosas que usted le dice un montón de pesadeces a Ariel y así vamos estar quizás cómo yo quisiera pedirles que también en algún minuto terminado el concejo pudiéramos conversar un par de minutos, porque creo que es importante hacer algún tipo de compromiso quizás porque somos todos viejos somos todos adultos para que no nos faltemos el respeto, porque si no la verdad yo no sé a qué venimos honestamente usted no nos cita a concejo nos pregunta la opinión aprobamos rechazamos y nos vamos proponer temas traer temas aquí al debate público es bien difícil primero porque no tenemos la facultad de poner temas más bien solo fiscalizar los actos que usted realiza y cuando queremos hablar de política algunos no les gusta entonces yo, yo digo bueno tratemos de buscar un punto entre medio donde podamos buscar ciertos mínimos comunes que nos permitan ir haciendo lo que a cada uno me imagino de nosotros les interesa que es que Buin sea un mejor lugar tenemos tantos problemas mire delincuencia desatada en la comuna hay hartos problemas de delincuencia hartos y profundos y serios tenemos problemas de nuevo en tema metámonos en educación van estamos a dos meses de que comience el año escolar qué pasa con las matrículas que faltan, hay problemas de vivienda, mire hay un montón de problemas y no nos concentremos lamentablemente creo yo en quién viene a cantar quién no viene a cantar porque la política tiene dos fases una más seria y otra un poquito más más populista yo comparto la política más seria no me gustan los eventos, porque uno cuando le entrega pan y circo a las personas se acostumbra a eso yo prefiero discutir los temas de fondo y ser menos populista, menos música, menos cantante y hablemos más de educación, salud, los temas que realmente importan a la gente gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey concejal Marcelo Álvarez, concejal Claudio Salinas y después, concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Si lo que pasa que señor Alcalde hoy día las 7:30 de la mañana más o menos me informaron los vecinos que había caído un árbol allá en camino Santa filomena antes de la primera curva se informó a Buin Seguro yo les dije llamen a Buin Seguro informen



a Buin Seguro mejor porque ellos también de manera directa le informan a DIMAAO o al, al equipo de emergencia que tenemos en la municipalidad bueno me avisa la presidenta de la junta de vecino Santa filomena la señora Amada Escobedo que acaba de pasar por allá el árbol sigue todo ahí atravesado en medio de la calle y no han ido del municipio a darse una vuelta podrían gestionar el retiro del árbol o por último correrlo para que no vaya un accidente ahí señor Alcalde le voy a mandar la foto y le voy a mandar la dirección por acá por WhatsApp.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Marcelo Álvarez: Eso muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: No, muy bien, muy bien, muy bien, no yo Alcalde quería referirme a lo que estaba conversando recientemente que a ver pasa que este es mi segundo periodo ya como concejal de esta comuna y como concejal me ha tocado muchas veces escuchar discusiones, conversaciones, planteamientos una serie de cosas a favor y otras no tanto de la comuna que han salido de este concejo, pero estoy sorprendido, extrañado con la discusión larga que hemos tenido en este rato acá en este concejo porque encuentro que ha sido de las discusiones más estériles sin foco más mal enfocada que hemos tenido hace mucho tiempo en este concejo cuando se pretende desde una tribuna de la moralidad desde demostrar la integridad, la probidad, la lealtad entre otros elementos criticar con lo que se está haciendo creo que es una pésima señal sobre todo cuando cada una de las personas no estamos destinados a criticar el resto en esas materias que es lo que hemos visto Alcalde y a mí me pasa mucho en todas y en cada una de las actividades que realiza la municipalidad que realiza su gestión veo una crítica desproporcionada de algunos concejales como si es que no gustara que se realizaran actividades en la comuna entonces cuando se instala un árbol de navidad que está parte dentro del ADN de la cultura cristiana occidental que somos todos parte o la gran mayoría y tenemos un evento en donde participan vecinos de nuestra comuna hay siempre un problema cuando se quiere realizar una intervención cuando se quiere mejorar algún aspecto yo me acuerdo cuando quisimos mejorar la plazas trajeron hasta Chilevisión porque estábamos talando los árboles, cuando lo estábamos haciendo en beneficio de los vecinos y así en todas las áreas, hoy día cuando se están realizando actividades que van en beneficio de nuestros vecinos como por ejemplo porque hay que recordar que dentro de las funciones que tiene la municipalidad está justamente la recreación el esparcimiento de nuestros vecinos sobre todo en una época de verano cuando

se hacen estas actividades también se critican, yo creo que esta gestión ha demostrado que se puede realizar se pueden realizar eventos artísticos de calidad, que no tiene nada que envidiar a otros que cobran por el acceso pero también que somos capaces de hacernos cargo de otro tipo de complejidades como es la recuperación de los espacios públicos como es hacerse cargo de la deuda histórica que existía en esta comuna en temas de Educación en temas de infraestructura en los colegios municipales, en temas de seguridad, en temas de entregar comodatos a juntas de vecinos por tanto se pueden hacer las dos cosas a la vez por supuesto que sí entonces yo Alcalde creo que y mi recomendación para usted como Alcalde quien dirige la comuna es centrarse en los aspectos positivos que salen de este concejo yo valoro que este concejo en su gran mayoría ha aprobado la gran mayoría de las propuestas que se han votado acá y obviar aquellas discusiones que a mí me parecen no tienen sentido alguno y que responden solamente a pegar políticamente porque usted Alcalde de una tendencia y yo tengo otra aspiración entonces le tengo que pegar porque así quizás tengo puedo acelerar más a mis barras que parece que están dormidas porque no las vemos dónde están y por tanto puedo sacar algún, algún rédito político al respecto yo creo que eso no beneficia en nada a la comuna sobre todo cuando además la exigencia que se solicitan tan por sobre las legales o sea dónde se ha visto que los concejales de una comuna tienen que nominar quiénes son los artistas que vienen a una actividad o que nos tienen que informar de eso cuando nosotros como concejales eso no nos corresponde remitámonos a cuáles son nuestras facultades aprobar los concejos municipales, la fiscalización pero en ninguna parte de la Ley Orgánica Municipal señala que tenemos como prioridad que nos tienen que invitar con anterioridad en una situación de privilegio porque aquí lo que están pidiendo es yo soy más ciudadano que el resto de los ciudadanos por ende me tienen que llegar ante las invitaciones cuando no están dentro de nuestras facultades aquella cosa entonces también yo creo que cuando hay una sociedad que está aburrida de esos privilegios cuando está aburrida de esas personas que lo único que se dedican es solamente a pelear porque no quieren aportar sino que quieren pegarle al Alcalde porque quieren que al Alcalde le vaya mal y sí que por tanto no hay que hacer una celebración y se joden las 10.000.000 personas que van a participar del evento da lo mismo pero yo gano yo creo que eso nos ha llevado a malos resultados a la política en general no ha llevado malos resultados en nuestra comuna hemos tenido casos palpables de eso como por ejemplo cuando nos frenaron la construcción del Centro Cultural por varios años y luego lo logramos destrabar y salió adelante y así una serie de ejemplos por tanto yo Alcalde lo quiero animar a que siga realizando la labor que está realizando en nuestra comuna que ha sido ratificado por una inmensa mayoría ciudadana y estas críticas desproporcionadas que no son constructivas yo las dejaré a un lado y sí tomaría las críticas constructivas en el sentido por ejemplo lo que tratamos en este concejo en torno al caso del tribunal de familia que yo creo que ahí se puede hacer una mejor

pega como usted lo reconoció yo concuerdo absolutamente pero en este otro tipo de crítica que solamente obedece a pegarle políticamente y bloquear las actividades para la ciudadanía yo no tendría mayor cuidado gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde si me permite un minuto creo que esta, vuelvo a decir creo que esta sesión de concejo es muy decidora y da luces de quién es o cómo es o, o cuáles son las cosas que plantea y creo que aquí hay concejales que no entienden definitivamente el ejercicio del rol de concejal que yo trato de hacer, yo no me he opuesto a la Buinense en Tour por ejemplo, creo y lo señalé el año pasado y lo puedo plantear sin problema lo relevante de que se puedan realizar actividades en las localidades lo que yo estoy pidiendo es otra cosa que tiene que ver con la fiscalización, con la fiscalización de los gastos, la pertinencia de los gastos, la forma de contratación, pero eso a algunos les molesta y no se trata de pegar porque es de uno u otro sector político de hecho mi única referencia política en mi intervención tiene que ver con la crítica que le hacen a una alcaldesa comunista los partidos de derecha, en circunstancias que aquí un Alcalde de derecha está pasando algo que es lo que ellos critican con los toldos azules en Santiago, no entonces, entonces pedir la información no es, no puede ser privilegio porque usted, usted, usted que es concejal sabe que la municipalidad está integrada por el Alcalde y el concejo municipal el Alcalde y el concejo municipal y como municipalidad que es la que organiza la actividad lo mínimo y la mínima deferencia es que se informe con antelación porque no es un privilegio, no es un privilegio porque además mire no, no trate no trate de plantearlo así porque tiene que ver con el rol institucional.

Concejal Claudio Salinas: No, no, no yo le pregunto concejal porque usted considera que nosotros los concejales somos mas importantes que los vecinos.

Concejal Ariel Gómez: Nosotros fuimos elegidos.

Concejal Claudio Salinas: Tenemos facultades mayores para decidir quiénes van a ser los artistas entonces tenemos que conocerlos como lo hacen todos los vecinos yo creo usted quiere consolidar una situación de privilegio y yo eso no lo voy a aceptar usted como concejal no puede ser un hombre de privilegios por sobre los ciudadanos.

Concejal Ariel Gómez: No falte a la verdad yo lo único que estoy pidiendo es que a todos los concejales incluyendo a usted se le otorgue un trato mínimamente decente.

Concejal Claudio Salinas: No yo no voy a aceptar eso porque no quiero ser.

Concejal Ariel Gómez: En cuanto a que la información de las actividades municipales actividades municipales, municipalidad integrada por el Alcalde el concejo municipal se nos informe con antelación, porque nosotros somos municipalidad, nosotros somos municipalidad, el Alcalde y nosotros el concejo, si usted no entiende eso yo no sé qué es lo que puede hacer acá, pero es tan sencillo porque esto, esto que ha ocurrido hoy día Alcalde es decidor de la visión que tiene el Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: En que parte de la Ley Orgánica de Municipalidades que dice eso concejal.

Concejal Ariel Gómez: La que tiene usted como concejal renunciando al ejercicio de sus facultades y yo si entiendo que usted renuncie al ejercicio de sus facultades, porque el Alcalde es de su sector político, pero yo no lo comparto pero yo si voy a ejercer mi facultad de fiscalizador y voy a pedir que se me aclaren las dudas que tengo, porque derecho tengo a representar también las dudas que tienen los vecinos gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde administrador yo me quiero quedar tranquilo con algunas cosas no voy a estar pidiendo el listado de artistas porque eso no es, es parte de mi materia creo.

Concejala Tamara Aguilera: Que ya es pública.

Concejal Pedro Fuentes: Que ya es pública como bien lo menciona la concejala Aguilera a mí me importan otras cosas yo voy a ir algo más concreto en cuanto a documentación está todo ordenado administrador.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Administrador Municipal: Nosotros creemos y partimos de la buena fe y estamos obligados a respetar el principio de legalidad por lo tanto dentro de lo que a nosotros nos compete si tenemos, tenemos la convicción de que se encuentra todo dentro de los procesos.

Concejal Pedro Fuentes: Nos podemos quedar tranquilo con eso cierto que es algo que ya para que entendamos todos porque se ha alargado mucho la discusión y ya nos dicen acá que administrativamente está todo ordenado perfecto la parrilla de artistas ya está yo no puedo proponer artistas y yo Alcalde la verdad es que acá quiero darme el espacio a lo mejor a lo mejor quizás puede que algún concejal se sienta ofendido pero yo creo que Buinense on Tour o en Tour o como se llame es una buena apuesta Alcalde muchos dijeron por ahí la semana Buinense murió, murió otra cosa Alcalde qué murió las peleas, las riñas, los jóvenes que uno se enteraba al otro día oye supiste le pegaron al chiquillo, oye supiste apuñalaron a tal joven eso se terminó eso era la peor semana Buinense que había acá qué es lo que hay ahora seguridad, tranquilidad yo ayer veía la foto de la entrada al evento donde estaban los chicos de la OPD tomando nota con los niños para que si en el caso que el niño se extraviara lo pudieran encontrar rápidamente eso no estaba antes la parrilla de artista de verdad eso es para que disfruten los vecinos y yo no voy a estar sobre los vecinos si los vecinos lo eligieron por redes sociales queremos que vengan estos artistas esos artistas vienen por qué yo tengo que estar pidiendo el listado de artistas o sea yo no soy quién para decir no pues a ver yo quiero los artistas primero para ver no, no a mí me interesan otras cosas la tranquilidad de los evento, un evento que de verdad yo no pude estar presente Alcalde pero de verdad yo encontré que la foto donde veía mucha gente fue maravillosa y eso por qué porque la gente prefiere este este formato un formato, un formato seguro, un formato donde uno va como familia antes era para algunos no más para algunos ahora no es para todos niños adultos mayores, los adultos mayores dónde pueden estar más hacia el sector frente al escenario porque hay sillas y antes no era para algunos así que Alcalde yo al menos no soy parte de lo que pide el concejal Gómez al igual que concejal Salinas acá me resto porque no me está representando con las palabras y lo felicito Alcalde creo que es una buena apuesta estuve en algunas localidades donde incluso algunos vecinos me decían qué bueno que la semana Buinense se haga así ahora por qué porque yo antes no podía llevar a mi mamá en silla de ruedas vengo de tal sector a la plaza que pasaba el colectivero me decía pucha que sabe que no la puedo llevar estamos con, con problemas acá ahora no camino unas, unas par de cuadras y llego al estadio sin ningún problema y es un evento seguro sin alcohol no como antes donde prácticamente tiraban las mesas y las sillas por todos lados así que Alcalde yo lo felicito no me representa el comentario del concejal Gómez gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Sí gracias Alcalde bueno ya quizás todos nos hemos referido al tema yo creo que este tal como comentó Claudio creo que Francisco también lo comentó creo que ha sido una de las peleas como poco más decirla absurdas que hemos tenido en



este concejo municipal sin ningún aporte yo también me enteré quizás y Francisco lo dijo que quizás nosotros teníamos un poco más de privilegio pero eso totalmente falso yo también me enteré de la parrilla a través de redes sociales pero sí quizás en su instancia me molestó pero no para traer el punto al concejo municipal o hacer este berrinche tremendo acá y, y criticar todo.

Concejal Ariel Gómez: No, no diga berrinche yo creo que no.

Concejal Manuel Sánchez: Disculpe colega yo a usted lo deje hablar.

Concejal Ariel Gómez: Yo no estoy haciendo un berrinche entonces le voy a pedir que no hable de berrinche.

Concejal Manuel Sánchez: Ya yo solo le pido a usted respeto colega como yo le he tenido a usted.

Concejal Ariel Gómez: El mismo respeto le pido yo, yo no estoy haciendo berrinche.

Concejal Manuel Sánchez: Sí pero no caigan la discusión conmigo porque ya estoy, estoy aburrido de lo, de las peleas sin sentido solo por criticar Alcalde el primer punto que traigo el día de hoy que hace también referencia a la Buin on Tour, Buinense on Tour como el anterior concejo municipal y usted lo debe recordar donde está constituido también por Patricio Silva, Moisés Ávila, solicitamos incluso estaba Marcelo que esto Buinense on Tour fuera en las localidades y saliera de la plaza y fue ese concejo municipal que levantó esa bandera y usted Alcalde la recibió se está haciendo en otras localidades y eso es sumamente importante porque tal como lo comenta Claudio y Pedro estas fiestas han llegado a todos los vecinos de distintas localidades sobre todo imaginemos ahora viene el fin de semana en Valdivia de Paine si no me equivoco vecinos de Valdivia de Paine en trasladarse al centro de nuestra comuna en la noche devolverse a Valdivia de Paine es sumamente costoso y también peligroso sobre todo la consecuencia que también tenemos en nuestro país en la actualidad Alcalde el día sábado recién pasado estuve con usted tal como lo dijo el colega Ariel Gómez recibiendo a los vecinos afuera saludando a los vecinos conversando con ellos y muchos están agradecidos y de verdad le transmito esto a usted a los colegas que están acá que, que no pudieron asistir por x motivo pero los vecinos realmente estaban contentos primero contentos porque como lo dije anteriormente se hacen las actividades en las localidades y por la seguridad había también una empresa de guardias que estaba también resguardando dicho evento además los funcionarios de Buin Seguro estaba carabinero, estaba bomberos

hacer una mención también a los bomberos quienes nos ha tocado una tarea ardua sobre todo este fin de semana y en la actualidad igual ya hay unos focos sobre todo Santa Rita y todavía en Valdivia de Paine pero se logró el objetivo que era lo primordial que era sacar la delincuencia, sacar los robos, acabar con eso sobre todo como ocurría antiguamente acá en la Plaza de Armas de Buin que muchas veces también y por qué no decirlo cuánto dinero después se gastaba en reparar también la plaza de nuestra comuna, Alcalde el punto entonces hacer referencia a la felicitaciones por parte de los vecinos no tan solo como Manuel Sánchez concejal y también del pueblo de Maipo sino que también de los vecinos los vecinos realmente están agradecidos yo creo que a muchos colegas acá les tienen que haber hecho ese mismo comentario así que extender las felicitaciones a todos a todos los funcionarios que estuvieron trabajando arduamente porque se trabajó desde muchos días antes en esta actividad y espero se siga replicando por, por todo su periodo que, que le queda y los que puede que vengan más adelante Alcalde, Alcalde el siguiente punto lo traigo a colación debido a lo que también lo conversé con usted es una problemática que se presenta en la localidad de Maipo específicamente en la calle la Paloma sector el Molino el agua constantemente se está saliendo de la acequia los mismos vecinos solicitan que se realice una fiscalización masiva sobre todo a algunas propiedades que los mismos vecinos no realizan limpieza esto realmente perjudica a los vecinos que sí limpian porque se embanca el agua y se forma el taco y esta ha inundado casas el fin de semana pasado inundó también el viernes si no me equivoco inundó toda la calle la paloma sector el Molino el agua ingresó a las casas la concejala Blanca también ahí se comunicó con usted y los vecinos me hicieron este requerimiento lo cual yo se lo plantíe que es realizar una, una fiscalización a todas las propiedades sé que quizás la municipalidad no puede ingresar desconozco ahí la, la, la ordenanza municipal en si es que podemos ingresar o no a la misma propiedad para fiscalizarlo pero sí quizá hacer un, un llamado masivo Alcalde para que los vecinos realicen la limpieza enseñarles más también de la misma ordenanza municipal a quién le corresponde porque los vecinos siempre culpan a la municipalidad o culpan en este caso a los concejales que no hacemos nada para ayudarlos en esta problemática lo que también me comentaban los vecinos es que tenían un problema si no me equivoco en, en donde decanta el agua para sacar la arena creo que ahí unas vecinas estuvieron conversando con usted Alcalde sobre ese tema pero ver una solución a corto plazo tratar de ayudar a los vecinos también sé que por parte de la municipalidad no podemos hacer ingreso a las mismas propiedades para realizar la limpieza ahí estuvimos conversando con vecinos yo también yo les dije le hice el comentario si hay que agarrar la pala e ir a ayudar a limpiar yo no tenía ningún problema en ir no, no le hago asco a eso así que de verdad Alcalde ver este punto complicado sobre todo de los vecinos hay vecinos que se están inundando en el sector de, de la Paloma y agilizar el

tema y solicitar reitero la fiscalización si es que se puede por parte de la municipalidad a los propietarios que no realizan la limpieza.

Alcalde Miguel Araya: Sí concejal bueno solo pedir que hagan un ingreso la comunidad en forma formal ya que nosotros igual estamos notificando pero lo estamos haciendo en conjunto con Carabineros y con Buin Seguro ya que nuestros funcionarios en algunos puntos han sido atacados ya obviamente la gente se molesta por lo tanto hoy día estamos haciendo un trabajo coordinado con las, con carabinero y con Buin Seguro y le pido le pido la denuncia y bueno y en la Paloma es una persona que desvía la acequia para regar el camino y de tierra y lo deja toda la noche puesto ahí pero entonces con eso nosotros vamos notificamos y podamos dar solución a la problemática que están viviendo ahí nuestros vecinos.

Concejal Manuel Sánchez: Sí Alcalde bueno dentro de las mismas facultades que hablábamos anteriormente que también hacían alusión los colegas concejales la misma Ley Orgánica dice que el concejo municipal puede hacer la solicitud acá formal o a través de la oficina de parte en este caso la estoy realizando yo así que no sé de qué otra forma si se tiene que hacer también por la oficina de partes como si al fin y al cabo yo igual lo estoy realizando acá en el concejo.

Alcalde Miguel Araya: Ya, pero la vamos, lo ideal, igual nos interesa.

Concejal Manuel Sánchez: Ya perfecto la voy a realizar yo.

Alcalde Miguel Araya: Ya está en conocimiento de ahí parte.

Concejal Manuel Sánchez: Para que se realice la coordinación.

Alcalde Miguel Araya: Para coordinarlo con carabineros.

Concejal Manuel Sánchez: Perfecto.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre ese punto me permite una sugerencia una propuesta, porque efectivamente, claro en terrenos privados no podremos entrar tampoco hacer los trabajos en esos espacios privados, son los regantes los que tienen la responsabilidad de hacer la mantención y limpieza de las acequias, la municipalidad en las zonas urbanas tiene que colaborar con ellos, pero creo que es importante saber quiénes son los regantes y qué agrupaciones hay por lo tanto solicito Alcalde le propongo que se pueda oficiar a la Dirección



de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, a fin de pedirle la nómina de todas las agrupaciones sea como se llamen porque pueden tener distintas denominaciones que claro es que pueden ser Canalistas, agrupaciones de regantes, pueden tener distintas denominaciones pero todas aquellas organizaciones que se hayan conformado conforme a las normas o constituido en conformidad a las normas del Código de Aguas que tengan domicilio que funcionen en Buin y que nos indiquen cuáles son los cursos de agua artificiales que ellos administran para poder también requerirle a ellos que se hagan cargo porque la municipalidad no puede hacerse cargo de yo entiendo que los vecinos reclamen a la municipalidad o nos llamen a nosotros como concejales pero también tenemos que tener claridad de que hay tareas que no son responsabilidad municipal y que son otros los que tienen que hacerse cargo entonces es importante saber es quiénes tienen que hacerse cargo para pedirle a ellos que se hagan cargo porque tampoco es el dueño del previo particular sino que tiene que ser precisamente los regantes y hacer presente que todavía está pendiente la aprobación de la ordenanza de acequias y canales de la comuna de Buin que ya concejal Manuel Sánchez esto yo diría que hace dos años que lo vimos se ha retrasado porque íbamos a incorporar o se planteó incorporar una materia que no que en realidad no dice mucho con, con el tema del agua de las acequias y hemos retrasado este, este, esta ordenanza de una manera que yo en realidad todavía no logro entender la justificación pero creo que estamos en condición de aprobar lo que hay o de volver a revisar y de pedir opiniones de, de las unidades técnicas respectivas para poder darle curso a esa ordenanza local gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias siendo la 17:28 se levanta la sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/jzm.